



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE CONTADURIA Y
ADMINISTRACION**

**EL FINANCIAMIENTO EN LA CREACION DE COOPERATIVAS DE
CONSUMO PARA TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE
ENSEÑANZA SUPERIOR.**

Seminario de Investigación Administrativa

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACION PRESENTA (N)**

*Hermelindo Margarito Vivar Enriquez.
y Alejandro Garcia Rosete.*

Director del Seminario de Investigación

C. P. Jorge Franco Santillán.

MEXICO, D. F.

3132 ENERO DE 1978.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS QUERIDOS PADRES:

AUREA ROSETE DE GARCIA
RUBEN GARCIA BENITEZ

COMO UNA MUESTRA DE GRATITUD IMBORRABLE, VA DEDICADO ESTE TRABAJO COMO FRUTO SU CONSTANTE APOYO MORAL, FISICO Y ECONOMICO AUNADO A SUS ATINADOS CÓNSEJOS, GRACIAS A LO CUAL ESPERAMOS NO HABER DEFRAUDADO SU CONFIANZA, AL HABER LOGRADO ALCANZAR UNA DE LAS MAS GRANDES METAS QUE NOS HABIAMOS PROPUESTO.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS:

JOSE OSCAR, MARTHA, Ma. ELENA.

FOR SIEMPRE HABER CONTADO CON SU APOYO Y ESTIMULO DEDICO EL PRESENTE ESTUDIO COMO PRUEBA DEL CARINO Y UNION QUE SIEMPRE A PREVALECIDO EN EL SENO FAMILIAR.

A MI FAMILIA:

COMO RECONOCIMIENTO AL CARINO Y APOYO QUE SIEMPRE ME BRINDARON.

A MIS ADMIRADOS MAESTROS:

C.P. JORGE FRANCO SANTILLAN

LIC. ROSENDO ROJAS CORIA

PROFF. Y L . A . E . LUIS MELENDEZ

Mis más sinceros agradecimientos por la orientación y coordinación de este seminario de investigación, gracias a sus criticas tan valiosas sin las cuales este trabajo no se hubiese concluido agradecemos también a todas las personas que de una manera u otra aportaron datos, observaciones y comentarios que fueron de gran utilidad para poder integrar el presente trabajo.

A MIS MAESTROS:

C.P. JORGE FRANCO SANTILLAN
LIC. ROSENDO ROJAS CORIA
PROFR. LUIS MELENDEZ

NUESTROS MAS SINCEROS AGRADECIMIENTOS
POR LA ORIENTACION Y COORDINACION DE ESTE -
SEMINARIO DE INVESTIGACION, GRACIAS A SUS -
CRITICAS TAN VALIOSAS SIN LAS CUALES ESTE -
TRABAJO NO SE HUBIESE CONCLUIDO, AGRADECEMOS
TAMBIEN A TODAS LAS PERSONAS QUE DE UNA MA-
NERA U OTRA APORTARON DATOS OBSERVACIONES Y
COMENTARIOS QUE FUERON DE GRAN UTILIDAD PA-
RA PODER INTEGRAR EL PRESENTE TRABAJO.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO.

POR LAS FACILIDADES BRINDADAS AL
ACOGERNOS EN SU SENO DURANTE NUESTRA
FORMACION PROFESIONAL CREANDO EN NO-
SOTROS UN ESPIRITU E INTELECTO CONS-
TRUCTIVO PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS
O DESEQUILIBRIOS QUE EN EL FUTURO SE
PRESENTEN.

2.- Alcance y Limitaciones de la Investigación.

2.1 Alcance

2.2 Limitaciones.

3.- Definición del Problema.

3.1 Determinación.

3.2 Planteamiento.

CAPITULO III.- INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS.

1.- Determinación de la Prueba.

1.1 Determinación del Universo.

1.2 Selección de la muestra.

2.-

2.1 Diseño de Cuestionarios.

2.2 Matriz Objetivo Pregunta.

CAPITULO IV.- REALIZACION DEL TRABAJO DE CAMPO.

1.- Levantamiento de la encuesta.

1.1 Aplicación de Cuestionarios.

2.- Proceso de la Información.

2.1 Tabulación.

3.- Evaluación de Resultados.

3.1 Analisis.

3.2 Interpretación.

3.3 Presentación.

CAPITULO V.- CONCLUSIONES.

CAPITULO VI.- RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA .

I N T R O D U C C I O N .

La presente investigación aborda el problema de -
financiamiento para las Sociedades Cooperativas, específica-
mente las de Consumo, precisando las fuentes e instrumentos-
de financiamiento más adecuados para su mejor organización, -
administración y una racional aplicación de los recursos que-
dichas sociedades logren captar por medio de las operaciones-
que realicen.

Dicha investigación pretende conocer aquellos meca-
nismos que permitan beneficiar a los trabajadores que prestan-
sus servicios en diversas Instituciones de Enseñanza Superior
de nuestro país, y que carecen de los satisfactores que las -
Sociedades Cooperativas proporcionan, como son: elevar el ni-
vel de vida del trabajador o socio, ayudando a recuperar la -
pérdida del poder adquisitivo del dinero al eliminar interme-
diarios, a través de grandes volúmenes de compra del productor
al consumidor.

La metodología en la que se basó esta investiga-
ción esta distribuida en seis capítulos:

En el primer capítulo se hace una descripción de-
las generalidades del cooperativismo así como sus anteceden-
tes y clasificaciones, además de aspectos legales en la orga-
nización, funcionamiento y constitución de las sociedades cog-
operativas, específicamente de las de consumo.

En el capítulo dos se mencionan los objetivos, el alcance y limitaciones de la investigación; es decir conformar las decisiones requeridas para el hallazgo de un nuevo conocimiento, al determinar y plantear un problema. Todo esto constituye el diseño de la investigación.

El capítulo tres hace referencia de los instrumentos para la recolección de datos, la elaboración del cuestionario, complementandose con los pasos siguientes:

Determinación del Universo, selección de la muestra, además del diseño de los cuestionarios se agregan comentarios a las preguntas respuestas de los mismos tratando de ser lo más explícitos posibles.

En el capítulo cuatro se describen los medios utilizados en la realización del trabajo de campo, y como se procesó la información para hacer un análisis y una interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, así como una minuciosa evaluación de los mismos.

Todo el análisis e interpretación de la investigación, así como el material que se obtuvo en la misma se concentra en el capítulo cinco, donde se detecta el grado de probabilidad, de que los problemas planteados en nuestra investigación, se realicen, aún en contra de limitantes de diversa índole, encontradas durante el desarrollo de las mismas. Este capítulo comprende conclusiones a los cuestionarios aplicados a cada uno de los sectores encuestados en este estudio, agregandose una conclusión general, la cual resume e interpreta los resultados obtenidos en la investigación.

El capítulo seis fué elaborado con el propósito, de contribuir por medio de recomendaciones, a crear un marco de referencia para estudios posteriores, donde las apreciaciones subjetivas propias, traten de dar soluciones a los problemas a los que se enfrentó nuestra investigación.

Para realizar esta investigación fué necesario — consultar, bibliografía poco común en las bibliotecas, debido a la escasez de estudios que de esta naturaleza se han hecho, por lo que al final de esta obra, se enumeran los textos, revistas y seminarios de investigación relacionados con este — tema.

Para cumplir con el cometido de cada uno de los — capítulos y realizar las actividades que requería esta investigación se estructuró un programa de actividades, precisando se el tiempo estimado de realización, así como el tiempo real destinado a cada una de las actividades según el cuadro uno — adjunto.

El capítulo seis fué elaborado con el propósito, de contribuir por medio de recomendaciones, a crear un marco de referencia para estudios posteriores, donde las apreciaciones subjetivas propias, traten de dar soluciones a los problemas a los que se enfrentó nuestra investigación.

Para realizar esta investigación fué necesario — consultar, bibliografía poco común en las bibliotecas, debido a la escasez de estudios que de esta naturaleza se han hecho, por lo que al final de esta obra, se enumeran los textos, revistas y seminarios de investigación relacionados con este — tema.

Para cumplir con el cometido de cada uno de los — capítulos y realizar las actividades que requería esta investigación se estructuró un programa de actividades, precisando se el tiempo estimado de realización, así como el tiempo real destinado a cada una de las actividades según el cuadro uno — adjunto.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

1. Generalidades del Cooperativismo.

1.1 Conceptualización.

Cooperación: Es una actitud libre y espontánea de trabajar -- con los demás.

A continuación se precisa un concepto de cooperativa; así como los elementos que la componen:

"Un grupo de personas que se asocian libre y voluntariamente con el fin de darse un servicio y de extenderlo a la comunidad".

GRUPO.- Un número de personas con intereses similares, -- problemas comunes y unidos por lazos de amistad y confianza.

UNIDOS.- Deben estar dispuestos a trabajar conjunta y orga nizada^{mente}.

ASOCIACION LIBRE.- Los asociados tendrán libertad para ingresar o dejar la cooperativa, la cual debe ser institución democrática en su forma más pura.

SERVICIOS.- "No por lucro, no por limosna, sino por servicio", ha sido el lema del cooperativismo.

AYUDA A LA COMUNIDAD.- La cooperativa deberá ser una ayuda no solo a los socios, sino también a la comunidad, → como proyección económica y social.

Una cooperativa comprende dos aspectos básicos:

- a) Económico y,
- b) Social.

a) ECONOMICO.- Como entidad económica la cooperativa es una Empresa semejante a toda otra donde varias personas tienen invertido dinero en forma o a modo de capital, participan de las ganancias y tienen control sobre los manejos.

b) SOCIAL.- En el aspecto social es un grupo de personas que trabaja para el bien personal y en común en una entidad que práctica la verdadera democracia.

Con los anteriores conceptos tenemos ya la base para definir a la Sociedad Cooperativa diciendo que es " una asociación de personas que desarrollan actividades de orden económico y social, con el objeto de procurarse el mayor bienestar posible, basándose en la idea de la cooperación para lograr este propósito. Otra definición más y de acuerdo con la doctrina cooperativa; " Sociedad Cooperativa es una asociación de personas y no de capitales, controlada democráticamente, que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de orden económico y social de sus asociados, siendo los excedentes o rendimientos que se producen distribuidos en proporción a las operaciones que cada uno de ellos realiza con ésta, o el trabajo que aporta: si es de producción: y de beneficios,

en la medida que las posibilidades, se extiende a toda la comunidad en que operan".

Las cooperativas al irse extendiendo en la economía, llegan a formar Federaciones Regionales y Confederaciones Nacionales, o sea Cooperativas de Segundo y Tercer grado. Todos estos organismos, o sean las cooperativas primarias o de primer grado y las de segundo y tercer grado integran lo que se denomina El Sistema Cooperativo, que constituye una nueva estructura económica y social, diferente de otras, y que le dará una nueva fisonomía a la economía y a la sociedad en que vivimos, de llegar algún día a conquistar sus metas. -

A la acción combinada de todas las instituciones cooperativas de los diferentes grados ya mencionados, cuyo objeto es ir desplazando a otros sistemas económicos, para instaurar el Régimen Cooperativo, se denomina Movimiento Cooperativo. Este movimiento está alentado por ideales y principios contenidos en la Doctrina Cooperativa o Doctrina del Cooperativismo los cuales han sido aceptados universalmente. Estos principios teóricos son los que lo diferencian de otras doctrinas.

Los principios del Cooperativismo se agrupan en:

- a).- Principios de Acción
- b).- Principios Generales

Los principios de acción son originales y directivos y fueron formulados por los precursores de Rochdale y fueron los siguientes:

- 1o.- Libre Adhesión. 5o.- Transacciones al Contado
 2o.- Control Democrático. 6o.- Revisiones Periódicas
 3o.- Tasa limitada al Capital. 7o.- Educación Constante
 4o.- Distribución de Excedentes.

1o.- LIBRE ADHESION

La libre asociación para todos aquellos que esten dispuestos a cooperar de buena fé, sin restricciones en cuanto a raza, color, o credo.

2o.- CONTROL DEMOCRATICO

Cada socio tendrá un voto y nada más que un voto- y no habrá votación para delegación o poder.

3o.- TASA LIMITADA AL CAPITAL

El capital reedituará un interés fijo previamente- determinado.

4o.- DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Los ahorros netos se distribuirán entre los so- cios según su proporción en el uso de los bienes y servicios- de la asociación.

5o.- TRANSACCIONES AL CONTADO

Toda la transacción se hará en efectivo y a pre- cios justos del mercado.

6o.- REVISIONES PERIODICAS

Periódicamente se hará una revisión de las ~~cuen-~~tas y se rendirán informes de manera que los socios puedan discutir los asuntos de la asociación con conocimientos de causa y proceder según el caso.

7o.- EDUCACION CONSTANTE

Los socios celebrarán frecuentes reuniones para - estudiar la marcha de la asociación y su posible desarrollo:

Los principios generales son:

- 1o.- DEMOCRACIA
- 2o.- VOLUNTARIEDAD
- 3o.- AUTONOMIA
- 4o.- EQUIDAD
- 5o.- MUTUALIDAD
- 6o.- UNIVERSALIDAD
- 7o.- EVOLUCION

1o.- DEMOCRACIA

El principio de democracia cooperativa significa- que la vigilancia de cualquier asociación queda distribuida - entre cada uno de los asociados. La vigilancia, ya sea econó mica social o de cualquier otra clase se mantiene descentrali

zada hasta el grado en que los individuos acepten resumir la responsabilidad.

Dichas especificaciones hacen indispensable un adiestramiento básico de todos los interesados en los principios cooperativos, lo cual se logra de la mejor forma mediante métodos educativos.

2o.- EL PRINCIPIO DE VOLUNTARIEDAD

La cooperación adaptada a las asociaciones de las personas significa que los individuos están en libertad de asociarse o no. Donde el capital invertido se convierte en propiedad de ésta, no así en el caso de un organismo cooperativo, pues en éste la inversión de un individuo sigue siendo propiedad privada, y puede disponer de ella cuando desee.

3o.- EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA

La asociación cooperativa se esfuerza por mantener su identidad como Empresa autónoma al no pedir favores especiales del Gobierno o del Estado, no pide subsidios ni solicita primas no busca la protección de tarifas, únicamente pide la libertad de funcionar como una Empresa autónoma bajo las mismas normas que un Gobierno democrático crea necesario aplicar a cualquier clase de Empresa.

4o.- EL PRINCIPIO DE EQUIDAD

El trato equitativo significa igual trato según el grado de participación y colaboración en las relaciones

humanas. Las cooperativas ponen en práctica, "el derecho — igual de sus asociados a participar en el organismo y repartición equitativa en la acumulación de utilidades ".

5o.- EL PRINCIPIO DE MUTUALIDAD

Por mutualidad se entiende el trabajo en unión de personas dignas, en beneficio de todas las demás personas, al cooperar en beneficio de todos, la gente enriquece indirectamente su propia vida.

Las finalidades fundamentales de la mutualidad — son, por un lado, la hermandad espiritual de los seres humanos y, por otro, una federación democrática de naciones democráticas que se tienen mutua confianza.

6o.- EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD.

Quiere decir que lo mismo las personas que los — grupos, hallan su mayor enriquecimiento no en una ambición — centrada en sí mismas, sino en favor de metas de importancia — universal.

7o.- EL PRINCIPIO DE EVOLUCION.

La evolución es un proceso de crecimiento y ex— pansion, Como concepto opuesto al de degeneración, significa — que allí donde funciona se desarrolla la vida, la personali— dad se enriquece, los grupos sociales adquieren un interés co mún y las cooperativas muestran mayor vigor.

Fuente: Principios y Problemas del Cooperativismo.

Bogardus Emory S.

Libreros Mexicanos Unidos.

México, 1974.

SISTEMA COOPERATIVO

Se debe entender por Sistema Cooperativo la estructura o la organización económica y social que el cooperativismo pretende instaurar de una manera lenta y pacífica con el objeto de establecer: Nuevas normas de conducta humana, — una organización diferente por medio de la cual la riqueza se distribuya con equidad, y un sistema en el que se conserven — los principios democráticos a los que estamos acostumbrados — a vivir.

El sistema cooperativo es el conjunto armoniosamente combinado de sociedades cooperativas de todos los tipos y de todos los grados, que dará una nueva fisonomía y un nuevo significado a la actividad social y económica.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

Es la acción dinámica o coordinada del conjunto de Instituciones Cooperativas, con el objeto de ir creando — los organismo que irían reemplazando a los del Sistema Capitalista hasta llegar a crear una República cooperativa; El — Movimiento Cooperativo es una acción animada por una convicción ideológica, por un concepto diferente de hombre y de la sociedad y que constituye en si la doctrina cooperativa.

DOCTRINA COOPERATIVA

Es el conjunto de principios teóricos aceptados — universalmente; o más concretamente, la doctrina cooperativa—

que se ha venido formando por las coincidentes opiniones sustentadas por diferentes autores que han observado las prácticas cooperativas, ha fijado las reglas sobre las que descansa tanto el pensamiento como la acción cooperativa.

Sin embargo, debemos decir que la doctrina cooperativa aún esta en proceso de ampliación y perfeccionamiento;— la razón es que los dirigentes del movimiento cooperativo universal han llevado la acción más adelante de lo que indicaban los primeros principios cooperativos es por esto que los teóricos del movimiento se reúnen con frecuencia para que, de modo unificado, se precise cada vez más la doctrina cooperativa en forma sistemática y ordenada.

Fuente: Introducción al estudio del Cooperativismo.

Rosendo Rojas Coria.
Editorial Copyright.
1a.- Edición, 1961.

1.2 Antecedentes

A finales del siglo XVIII y como fruto de la Revolución Industrial, empiezan a aparecer los primeros ensayos cooperativos, siendo la causa directa el desempleo y la explotación de que eran objeto los trabajadores, especialmente los obreros.

Debido a esta situación surgen hombres interesados en resolver esta problemática, destacando de entre ellos, dos, que tuvieron mucho que ver con el Cooperativismo de consumo, estos hombres fueron el Sr. Roberto Owen y el Dr. - Guillermo King.

El primero empezó a llevar a la práctica sus ideas de cambio, creando las " Villas de Cooperación ", las cuales sirvieron de base, a las organizaciones que fundara el Dr. King y que las llamó Cooperativas, así mismo estructuró las asociaciones de consumo y de producción, las que organizó por el año de 1822, y para 1828 ya existían más de 300, de las cuales desafortunadamente la mayoría fracasaron.

EL COOPERATIVISMO EN INGLATERRA

En Inglaterra y concretamente en Rochdale que en aquellos años era simplemente un pueblito, ocupado por tejedores de franela y de oficios varios. Habían fracasado dos cooperativas formadas al estilo del Sr. King, algunos de sus antiguos miembros no desmayaron y se dieron a la tarea de fundar una nueva sociedad cooperativa de consumo a la que llamaron Los Equitativos Pioneros de Rochdale en el año de 1844, superando las causas del fracaso anterior.

Los pioneros estaban un poco temerosos y su inicio fué demasiado pobre, principiando con la modesta suma de 28 libras, los pioneros manteniendo una unidad poco común en aquella época, y no obstante algunas vicisitudes por las que atravesaron, finalmente lograron estabilizarse en el pueblo.

El programa de los pioneros ya histórico proponía lo siguiente: "La sociedad tiene por finalidad y por objeto realizar un beneficio pecuniario y mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros, mediante el ahorro de un capital integrado por acciones de una libra esterlina a fin de llevar a la práctica los siguientes planes".

"- Abrir un almacén para la venta de provisiones, ropas, etc.

- Comprar o construir un cierto número de casas-

Imitando su ejemplo, extendiendo las cooperati--vas de consumo primero en toda Inglaterra y después en todo el Continente Europeo y actualmente la casi totalidad de -- las Naciones del Planeta ".

FRANCIA

También en Francia surgen algunos pensadores do--lidos de la injusta miseria de las clases trabajadoras, en--tre dichos pensadores pueden citarse los nombres de Sismon--de Sismondi, el Conde de San Simón y Carlos María Fourier - quiénes en diferentes escritos defendieron los intereses -- de las clases trabajadoras.

Pero la tarea de fundar las primeras Cooperati--vas de Producción Industrial estaba reservada a hombres -- prácticos como Luis Blanc y Felipe Bouchez.

Luis Blanc organizó las asociaciones obreras de--producción industrial y financiadas y asistidas técnicamen--te por el Estado a las que llamo " Talleres Sociales ".

En cambio Bouchez fundó sus asociaciones obreras basado en el principio de ayuda mutua, es decir sin ayuda - del gobierno.

Todos los historiadores y tratadistas del coope--rativismo están de acuerdo en que las reglas de funciona--miento de las actuales cooperativas de producción Indus--trial y artesanal se deben particularmente a los ensayos de

Felipe Bouchez.

De allí que se diga que Francia es la patria de las cooperativas de producción Industrial.

ALEMANIA

Las ideas francesas e inglesas trajeron como consecuencia que hombres de la talla de Herman Schulze Deditzsch y Federico Guillermo Raffeisen, crearan las primeras cooperativas de crédito, en donde su objetivo principal era librar a los trabajadores de las garras de los usureros y explotadores monetarios de todo género. Schulse D. trabajó principalmente en las ciudades organizando a los artesanos, obreros, empleados, etc., en asociaciones de ahorro y crédito.

Raffeisen, se dedicó a la organización de asociaciones de ahorro y crédito, pero entre los campesinos especialmente, fué en 1856 cuando fundó la primera cooperativa de crédito, la cual al darle el resultado hizo que se propagaran este tipo de asociaciones en el campo germano. en 1869 ya existían 425 conforme al modelo de las organizaciones fundadas por él, y para 1876 había fundado un banco central con todas las cooperativas de este tipo. Todo el mundo reconoce hoy en día que se deben a estos dos dirigentes alemanes, las reglas que observan actualmente las cooperativas de crédito de todas las latitudes.

MEXICO

La primera sociedad cooperativa de producción - fue organizada por un grupo de sastres, dirigidos por Victoriano Mireles, inaugurándose el día 16 de Septiembre de 1873, día de la Independencia de México, ante la presencia de los dirigentes del Circulo Obrero de México, encabezado por su Presidente Epifanio Romero, se dirigieron a las oficinas situadas en la calle de El Reloj (Ahora República Argentina), para asistir a la inauguración del primer taller cooperativo de México situado en la calle de 5 de Mayo Número 1 de esta capital.

A esta sociedad cooperativa la siguió otra más, organizada por la Sociedad Progresista de Carpinteros del 3 de Marzo de 1874,

Otro ensayo más lo dió la cooperativa organizada por la Mutualista Fraternal de Sombrereros a fines de 1874. Los dos ensayos anteriores todavía eran una mezcla un tanto rara de cooperativa de consumo, de producción, de vivienda, etc.

La primera sociedad cooperativa de consumo fué organizada el 18 de Agosto de 1876 en la Colonia Obrera de Buenavista, entre obreros ferroviarios y se llamó " Primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos", habiendo resultado presidente el obrero José Munuzuri.

No obstante que los ensayos cooperativos de referencia fracasaron a los pocos años de iniciados, continuó

intensamente la propaganda en favor del cooperativismo durante los años de 1877 a 1890 aproximadamente, en los periódicos obreros "El Socialista ", " El Hijo del Trabajo ", " La Convención Radical ", y los periódicos nacionales " La Patria ", "El Diario de Hogar " "El Siglo XIX" , " La semana Mercantil ", etc. etc.

Los ensayos cooperativos que se llevaron a la práctica bajo el entusiasmo de esta propaganda cooperativa fueron los siguientes:

El Banco Social del Trabajo en 1877, la Caja Popular Mexicana el 11 de Septiembre de 1889, el Banco Popular de Obreros de 1883, la Colonia Cooperativa de Tlalpizalco, Municipio de Tenancingo, Edo. de México en 1886, la cooperativa de consumo " Los amigos de la virtud " en 1880, la cooperativa " La Minerva " también en 1880, la cooperativa de tipografía organizada en el mismo año, la sociedad cooperativa Mexicana de consumo de 1890, la sociedad Nacional cooperativa de ahorro en construcción de casas de 1896, " La Protectora ", cooperativa de ahorro y crédito en 1903, las cooperativas de crédito rural sistema Raffeyen ensayadas de 1900 a 1910 por el Lic. Miguel Palomar Vizcarra y el Ing. Alberto García Granados, etc.

El fracaso de todos estos ensayos lo podemos encontrar en la falta de convicción y conocimiento de lo que es el cooperativismo, y además porque el ambiente social y económico del porfirismo asfixiaba al movimiento cooperativo en razón de que imperaban las teorías sustentadas por el liberalismo económico.

FUENTE " INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO "
Autor: Rosendo Rojas Coria.

1.3 Clasificación.

La sociedad cooperativa.— Es una forma de organización que tiene como objetivo fundamental el desarrollo social-económico de sus miembros, estos deberán ser, según — establece la Ley General de Sociedades Cooperativas, individuos de la clase trabajadora, mayores de 16 años y en número no menor de diez. Aún cuando no está establecido como — requisito legal, los socios de una cooperativa deberán estar dotados de un espíritu de colaboración que les permita llevar a cabo en forma eficiente, el objeto social que se — han propuesto.

La cooperativa puede desarrollar cualquier objeto social lícito, salvo las actividades reputadas como mercantiles— ; esto es, la cooperativa no podrá dedicarse a — simples operaciones de compraventa con el público.

A).— Desde el punto de vista legal se reconoce dos tipos — de cooperativas:

a) Cooperativas de Producción

b) Cooperativas de Consumo?

1.— Características de las Cooperativas de Producción.

Son aquellas en que las personas se asocian para trabajar en común, en la producción de bienes ó en la prestación de servicios al público.

a) Los socios deben trabajar directamente en la—

Empresa, en forma colectiva, y lo que en ella hay les pertenece a todos ellos.

b) Los socios producen para el mercado.

c) Los socios ocupan puestos acordes con sus conocimientos y aptitudes.

d) Los rendimientos (utilidades) después de separar los fondos sociales, se distribuyen entre los socios de acuerdo con el tiempo trabajado que cada uno hizo en la cooperativa.

Las cooperativas de producción se clasifican por ramas de actividades en :

Agropecuarias

Extractivas

Forestales

Industriales

De servicios

Pesqueras

Características de las cooperativas de consumo.

Son aquellas en que los socios se unen para adquirir, en común bienes o servicios para ellos; sus hogares o sus actividades individuales de producción así mismo para la venta en común de su producción individual.

- a) En ella no se colectivizan los instrumentos de trabajo, — si no las cooperaciones económicas y comerciales.
- b) Los socios deberán abastecerse de los bienes o servicios que ofrece la sociedad cooperativa.
- c) La sociedad cooperativa no podrá ofrecer sus bienes o — servicios a personas ajenas a dicha Empresa.
- d) Los rendimientos deberán distribuirse en relación direc- ta al monto de las operaciones, realizadas por cada so- cio en la cooperativa.

Estas cooperativas se clasifican en :

- a) De consumo doméstico y
- b) De obtención de bienes y servicios para actividades indi- viduales de producción.

Las de consumo Doméstico.— Reune a consumidores- directos para satisfacer sus necesidades y las de su hogar, y nada tiene que ver la cooperativa con la actividad ocupa- cional o profesional de los socios.

Al concluir el ejercicio, las utilidades se dis- tribuyen en proporción a la cantidad de mercancías compra- das.

La de obtención de bienes y servicios para actividades individuales de producción.— Reune a productores de bienes o servicios, independientes entre sí, como por ejemplo los agricultores.

No interesa a la cooperativa la actividad individual de cada socio, y le respeta la propiedad ya sea de tierras, ganado o instrumentos de trabajo.

B) Desde el punto de vista de las funciones que realice una cooperativa; éstas pueden ser:

SIMPLES

MULTIPLES

Según el número de socios y el monto de sus aportaciones, una cooperativa puede tener funciones simples o multiples.

Es Simple en su función, cuando de acuerdo con su objeto se organiza, para una sola actividad, por ejemplo: Producir leche.

Es Multiple en su función cuando de acuerdo con su objeto se organiza, para cumplir más de una actividad — por ejemplo: producir, distribuir y procesar leche.

Aparte de sus fines sociales y democráticos, la cooperativa debe operar como una Empresa, con todas sus con

B. CLASIFICACION DE LAS COOPERATIVAS
DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS --
FUNCIONES O ACTIVIDADES QUE REA-
LIZAN:

SIMPLES {
PRODUCCION
CONSUMO

MULTIPLES {
PRODUCCION
CONSUMO

diciones de estructura, a efecto de que cumpla satisfactoriamente con los mercados a los que dirige sus productos y sus servicios.

C) De acuerdo a su régimen. de obligatoriedad existen cooperativas abiertas y cerradas.

Las primeras son aquellas en que el ingreso como socio lo tiene todo consumidor que satisfaga los requisitos legales, y las cerradas son cooperativas de las que solamente pueden formar parte los miembros que pertenecen al Sindicato que la organiza.

D) Por acuerdos oficiales con el Gobierno Federal pueden ser:

De intervención oficial y de participación estatal.

Cooperativa de intervención oficial.

Es una sociedad cuyo objeto social es la explotación de concesiones, permisos, autorizaciones, contratos o privilegios legalmente otorgados por las autoridades federales o locales. Las que deberán dar preferencia a las cooperativas frente a cualquier otro tipo de sociedad.

Cooperativas de participación estatal.

Son aquellas que explotan unidades productoras o bienes que le hayan sido dados en administración por el Gobierno Federal o por los Gobiernos de los Estados, por el Departamento del Distrito Federal, por los Municipios o por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, También tiene preferencia para que se le otorguen los derechos de que disfrutaban las cooperativas de intervención oficial.

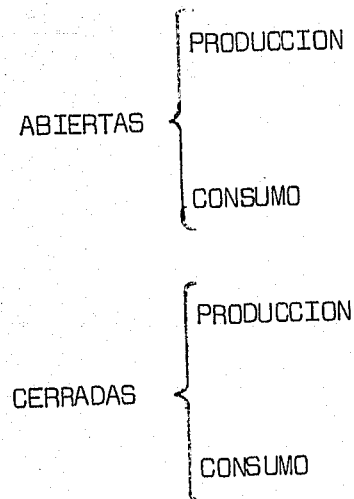
Las autoridades en materia fiscal y demás dependencias del Ejecutivo Federal, les otorgarán franquicias especiales dictando para ello los decretos y acuerdos correspondientes, para la debida protección y desarrollo de las cooperativas.

También están exentas de los impuestos sobre la renta y del timbre en todos los actos relativos a su constitución, autorización y registro. Las cooperativas de consumo están exentas además, de impuestos sobre ingresos mercantiles, en las operaciones que realicen con sus socios.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PUEDEN INTERVENIR LAS COOPERATIVAS.

Las actividades en las que pueden intervenir las cooperativas, deben ser lícitas y de beneficio social, así en las ramas de producción y de consumo.

C. CLASIFICACION DE LAS COOPERATIVAS
DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU RE-
GIMEN DE OBLIGATORIEDAD:



D. CLASIFICACION DE LAS COOPERATIVAS
DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PAR
TICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL.

INTERV. OFICIAL

PRODUCCION

CONSUMO

PART. ESTATAL

PRODUCCION

CONSUMO

- a) En la rama agropecuaria, las cooperativas azucareras, — porcinas, lecheras y ganaderas.
- b) En la de Industrias extractivas, las mineras, y salineras.
- c) En el ramo forestal, las de exportación de maderas y resinas, las chicleras e ixtleras.
- d) Las industriales comprenden la producción de alimentos, — artesanías, calzado, carpintería, fertilizantes o insecticidas, hierro, materiales para construcción, periódicos, — artes gráficas, productos metálicos y de palma, textiles o vestuario.
- e) Las de prestación de servicios comprenden las de alijadores, balnearios y aguas minerales, construcción, espectátaculos, talleres mecánicos, turísticos y de transporte.
- f) Las pesqueras que tienen reservados por Ley las siete especies más productivas: Camarón, Langosta, Abulón, Atún, Caguama, Cabrilla, Ostión.

FUENTE:

SERIE: LA EMPRESA: ¿QUE ES UNA COOPERATIVA Y COMO FUNCIONA?

2. ASPECTOS LEGALES..

2.1. LA LEGISLACION SOBRE COOPERATIVAS EN MEXICO.

¿ Es Sociedad Mercantil una cooperativa en nuestra legislación? De acuerdo con su doctrina, la sociedad de este tipo tiene una misión social que cumplir consistente en procurar el mejoramiento moral, económico y social, intelectual y físico de sus miembros, con el propósito de aumentar el número de estos, mediante la integración de un sistema tendiente a abarcar a la colectividad entera, sin embargo, esta sociedad se ha encontrado catalogada, dentro de nuestra legislación como una sociedad mercantil, es decir, como una de las entidades que a través de actos de comercio obtienen lucro.

En el año de 1884 se publicó en México el primer código de comercio elaborado por Teodosio Lares y expedido el 16 de Mayo de 1854 y en su artículo no se mencionaba una sola palabra acerca de las sociedades cooperativas.

En el año de 1889 se publicó el nuevo código con teniendo ya en el Artículo 29 que enumera a las sociedades mercantiles; a la sociedad cooperativa y teniendo además el Capítulo VII que la reglamentaba.

Este código, imprimió un carácter mercantil a las sociedades cooperativas, y en la Ley de 1933 ya se ins-

tituyen con una naturaleza opuesta a la de las sociedades — mercantiles.

Ley General de cooperativas de 1927 y 1933.

El 10 de Febrero de 1927 se promulgó la primera Ley de Sociedades Cooperativas en México, lo cual marcó un notable adelanto, pues creó un ambiente legal para estas sociedades mucho más afin a la doctrina, que el código de comercio de 1889.

Establecía tres tipos de sociedades:

- 1.- Las cooperativas agrícolas locales que reglamenta en forma preferente y que requieren un mínimo de personas agricultores para su constitución.
- 2.- Las cooperativas industriales locales que reglamenta en forma un poco reducida y que requieren un mínimo de 15 personas (trabajadores industriales).
- 3.- Y finalmente las de consumo, que trata con bastante superficie y sin derogar respecto a estas últimas los artículos del código de comercio de 1889 que continuaron en vigor.

Las actividades que podían desarrollar las cooperativas agrícolas e industriales eran las siguientes:

DE CREDITO
DE PRODUCCION

DE TRABAJO
DE SEGUROS
DE CONSTRUCCIONES
DE VENTA EN COMUN
DE COMPRA EN COMUN.

Ley General de Sociedades Cooperativas de 1933 y su
Reglamento.

La distribución de los rendimientos en las cooperativas de consumo, se haría en relación al monto de las operaciones hechas por cada socio, sin tomar en cuenta la clase de artículos consumidos y para cuyo fin, debería adoptarse un registro de operaciones por medio de fichas, tarjetas, libretas, o cualquier otro procedimiento que asegurara que tanto la sociedad como sus miembros conocieran siempre el monto de las operaciones realizadas con los no asociados.

Como el éxito de cooperativas de consumo dependen en buena parte del gran número de sus miembros este puede lograrse fácilmente cuando la responsabilidad es limitada, se estableció está obligatoriamente para estas sociedades.

Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938.

Esta ley fué publicada el 15 de Febrero del año de 1938, siendo entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el General Lázaro Cárdenas, esta

ley encuadra el marco por el cual rigen las Sociedades Cooperativas. Y le concede una serie de privilegios que las diferencia de las otras sociedades mercantiles.

Esta ley no es completa del todo, por lo que se complementa con el reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Esta ley consta en su título primero de 5 capítulos, en su título segundo de cuatro capítulos, así como del título tercero, cuarto y quinto que no tienen capítulos, El Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas en su título primero consta de siete capítulos, en su título segundo consta de cuatro capítulos; así como de un título tercero sin capítulos.

Esta ley actualmente esta vigente y no ha sufrido reforma alguna hasta nuestros días.

2.2. Organización, Constitución y Autorización Oficial.

- PRIMERO PASO.- Solicitar de la Secretaría de Relaciones - Exteriores el permiso correspondiente.
- SEGUNDO PASO.- Formulación de Acta y bases constitutivas.
- TERCER PASO.- Certificación de la autenticidad de las - firmas.
- CUARTO PASO.- Envío de la documentación constitutiva por conducto de la autoridad correspondiente.
- QUINTO PASO.- Autorización de libros sociales y de con- tabilidad, éstos libros son:

LIBROS SOCIALES (Autorizados por el Registro Cooperativo - Nacional).

- 1.- Libro de Actas de Asambleas generales.
- 2.- Libro de Actas del Consejo de Adminis- tración.
- 3.- Libro de Actas de cada una de las Co- misiones Especiales.
- 4.- Libro de Actas del Consejo de Vigilan- cia.
- 5.- Libros de Registros de Socios.
- 6.- Talonario de certificados de autoriza- ción.

LIBROS CONTABLES (Además de ser autorizados por el Registro Cooperativo Nacional, deben ser autorizados por la Oficina Federal de Hacienda que corresponda al domicilio de la Sociedad) - éstos libros son:

- 1.- Libro de Mayor
- 2.- Libro de Diario
- 3.- Libro de inventarios y balances.

CONSTITUCION Y AUTORIZACION OFICIAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

La constitución de las sociedades cooperativas deberá hacerse mediante asamblea general que celebren los interesados, levantándose acta, en la cual además de las generales de los fundadores y los nombres de las personas que hayan resultado electas para integrar por primera vez consejos y comisiones, se insertará el texto de las bases constitutivas. La autenticidad de las firmas de los otorgantes será certificada por cualquier autoridad, notario público, corredor, titulado o funcionario federal con jurisdicción en el domicilio social. (Art. 14. L.G.S.C.)

Las bases constitutivas contendrán (Art. 15 L.2 G.S.C.)

- I.- Denominación y domicilio social de la sociedad.
- II.- Objeto de la sociedad, expresado concretamente en cada una de las actividades, que deberá desa

rrollar, así como las reglas a que deban sujetarse aquellas y su posible campo de operaciones.

- III.- Régimen de responsabilidad que se adopte.
- IV.- Forma de constituir o incrementar el capital social, expresión del valor de los certificados de aportación, forma de pago y devolución de su valor, así como la valuación de los bienes y derechos en caso que se aporten.
- V.- Requisitos para la admisión, exclusión y separación voluntaria de socios.
- VI.- Forma de constituir los fondos sociales, su monto, su objeto y reglas para su aplicación;
- VII.- Secciones especiales que vayan a crearse y reglas para su aplicación.
- VIII.- Duración del Ejercicio Social, que no deberá ser mayor de un año.
- IX.- Reglas para la disolución y liquidación de la sociedad.
- X.- Forma en que deberá caucionar su manejo el personal que tenga fondos y bienes a su cargo.
- XI.- Las demás estipulaciones, disposiciones y reglas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad, siempre que no se opongan a las disposiciones de la Ley.

AUTORIZACION OFICIAL.- (ART. 17, L.G.S.C.).

No podrá ser autorizada ninguna cooperativa de intervención oficial si no cuando la autoridad que corresponda exprese que ha llegado en principio con los fundadores de la sociedad a un acuerdo para concederles derechos de explotación.

Tampoco se otorgará autorización a las cooperativas de participación estatal, si el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial no manifiesta que en principio, existe acuerdo con sus fundadores para dar en administración a la sociedad los elementos necesarios para la producción por parte del propio banco o de la autoridad correspondiente.

La autoridad correspondiente y el Banco, en su caso, deberán remitir a la Secretaría de la Economía Nacional (Secretaría de Comercio) en un término no mayor de 15 días las actas constitutivas (Artículo 15) a las cuales se refiere el artículo 16 con los acuerdos respectivos.

Artículo 18.- Autorización Oficial.

Este artículo se refiere en general a todo tipo de sociedades cooperativas; el cual dice lo siguiente: "Una vez satisfechos los requisitos legales, la Secretaría de la Economía Nacional, (Secretaría de Comercio) dentro de los 30 días siguientes, concederá la autorización para funcionar a la Sociedad solicitante siempre que:"

- a) No venga a establecer condiciones de competencia ruinosa respecto de otras organizaciones de trabajadores debidamente autorizadas, y

b) Ofrezca suficientes perspectivas de viabilidad.

Artículo 19.-

Concedida la autorización, dentro de los 10 — días siguientes la Secretaría de la Economía Nacional (Secretaría de Comercio) hará inscribir el acta constitutiva en el Registro Cooperativo Nacional que dependerá de la propia Secretaría, la autorización surtirá sus efectos a partir de la fecha en que la inscripción se efectúe.

2.3. Funcionamiento y Administración.

La Dirección, Administración y Vigilancia de las Sociedades Cooperativas estará a cargo de:

LA ASAMBLEA GENERAL.— Es la autoridad suprema y sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes o ausentes, siempre que se hubieren tomado conforme a las bases constitutivas, a la Ley y su reglamento.

La asamblea resolverá sobre todos los negocios y problemas de importancia para la sociedad y establecerá las reglas generales que deben normar el funcionamiento social.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Es el organo ejecutivo de la Asamblea General.

El cuerpo integrado por socios para dirigir, coordinar, administrar y propagar la cooperativa como asociación y como Empresa.

Normalmente se integra con un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Comisionados de Educación y Propaganda, Organización de la Producción y Distribución, y de contabilidad e Inventarios.

El número de miembros debe ser impar y no menor de tres, ni mayor de nueve, para dejar al Presidente el voto decisivo en caso de empate.

EL CONSEJO DE VIGILANCIA.- Ejercerá la supervisión de todas las actividades de la Sociedad y tendrá derecho de voto, con el objeto de que el consejo de Administración reconsidere las resoluciones vetadas por él.

El derecho de voto debe ejercitarse ante el Presidente del Consejo de Administración dentro de las 48 horas siguientes a la resolución. El consejo de administración podrá ejecutar su decisión bajo su responsabilidad, pero la Asamblea General inmediatamente estudiará el conflicto y resolverá en definitiva.

Se integra por un Presidente, un Secretario y varios Vocales, en número impar no menor de tres ni mayor de cinco, con igual número de suplentes.

El tiempo que duran en sus funciones los miembros de los consejos es de no más de dos años a partir de la fecha en que iniciaron su gestión, y solo podrán ser reelectos para el mismo cargo después de transcurrir un período igual a partir del término de su primer ejercicio.

Es por eso que para que la sociedad cooperativa cumpla con su objetivo social eficazmente, debe contar con Personal debidamente capacitado en todos los niveles de la Sociedad, de ahí que el Administrador de Empresas desempeñe un papel importante en este tipo de Empresas, ya que está capacitado para coordinar las actividades de los miembros que integran la cooperativa, implantando sistemas administrativos y contables que ayuden a la sociedad a funcionar acertadamente.

La Estructura de una Sociedad Cooperativa.

A continuación se presentan algunas formas de organización de una Cooperativa.

- 1.- Estructura Lineal de una Cooperativa Pequeña.
- 2.- Estructura Funcional de una Cooperativa Mediana.
- 3.- Organización General de una Sociedad Cooperativa de acuerdo a la Legislación Cooperativa Mexicana.

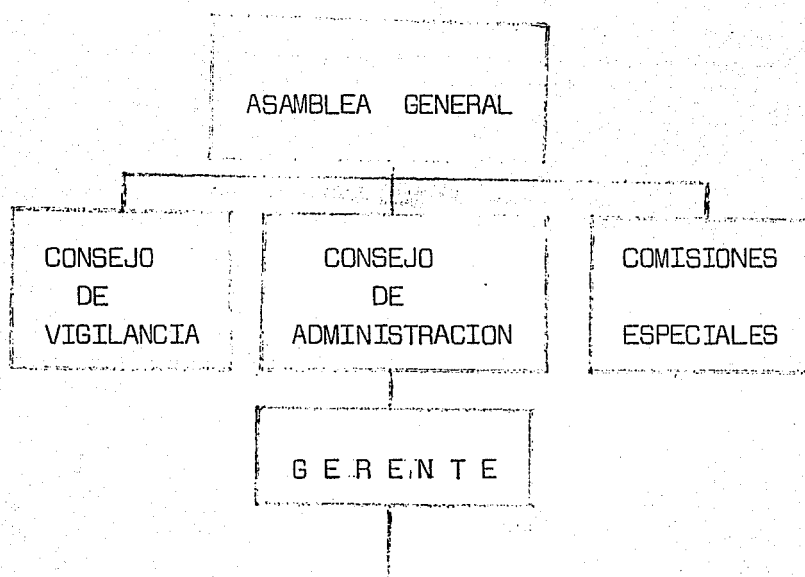
Se dice que una fase muy importante que toda planeación debe tomar en cuenta, es la estructura especial de la Cooperativa. En efecto si bien que se trata de una Empresa Económica sin embargo, su estructura no es la misma que la de una Empresa Mercantil, por consecuencia, los planeadores deben partir de la base, de que la estructura cooperativa es distinta, por que obedece a los Principios Universales del Cooperativismo.

Por lo anterior, consideramos que es importante que se trace un esquema u organigrama que señale la estructura de la Sociedad Cooperativa, a efecto de que los socios puedan comprender su funcionamiento. Un organigrama general podrá ser el que aparece en la siguiente página, (ver cuadro No. 1).

En el organigrama de que hablamos, deben mencionarse todos los aspectos que comprende la sociedad, así por ejemplo y de acuerdo con el esquema que se ha señalado, la Asamblea General es la Autoridad Soberana de ella emanando todos los acuerdos y decisiones que afectan a la sociedad en general; el consejo de administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea General, es decir que es el encargado de ejecutar las decisiones de la Asamblea General, por otro lado existen comisiones especiales que nombra la Asamblea General y que tienen temas específicos a desarrollar, también de carácter ejecutivo; En la Legislación Mexicana esas dos comisiones son: La Comisión de Conciliación y Arbitraje y la Comisión de Previsión Social. Por otro lado, El Consejo de Administración puede delegar parte de sus facultades en la persona de un Gerente o Director, encargado mayormente de llevar la Administración de la Sociedad Cooperativa.

Y finalmente, la Asamblea General nombra al Consejo de Vigilancia, como el órgano supervisor de las Actividades del Consejo de Administración, de las comisiones especiales y de la Cooperativa, en general, a los efectos de que se cumplan con los reglamentos y los acuerdos de la propia Asamblea General.

1.- ORGANIGRAMA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE —
ACUERDO A LA LEGISLACION COOPERATIVA MEXICANA.



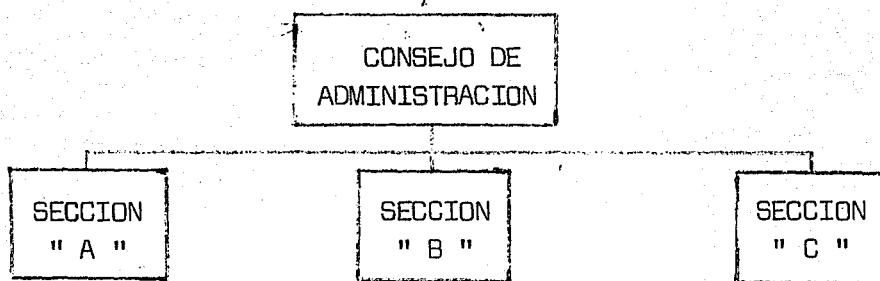
De acuerdo con la legislación cooperativa Mexicana.

En las Sociedades Cooperativas privan, mayormente, dos tipos de estructuras: la estructura lineal, que se llama así porque la responsabilidad se distribuye directamente de — arriba hacia abajo y se adopta, especialmente, en sociedades cooperativas con pequeño volumen de negocios; es decir; que tal esquema estructural implica que no hay necesidad de grandes divisiones de trabajo, en virtud de que mayormente el mismo es realizado en el aspecto administrativo por unas cuantas personas. De acuerdo con lo dicho, tenemos, en — el cuadro siguiente ver (cuadro No. 2), un esquema administrativo de una cooperativa pequeña.

La otra estructura es la funcional y se utiliza para cuando las Cooperativas tienen un volumen, vamos a decir mediano de negocios, y donde existe la división del trabajo que es ejecutado, desde luego, por un número mayor de funcionarios administrativos que son comandados por el Gerente, a los efectos de coordinar las actividades de carácter económico de la sociedad. Ver organigrama de una cooperativa mediana (No. 3).

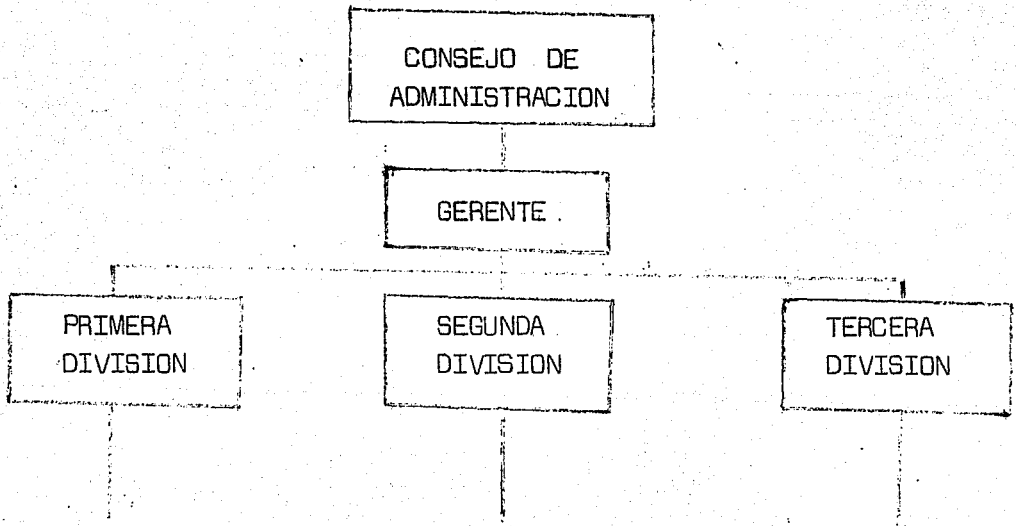
Esto significa que el esquema que marca una estructura de una sociedad cooperativa determinada debe reflejar que se trate de una cooperativa pequeña, de una cooperativa mediana o de una gran cooperativa; de otro modo el esquema estructural que se trace estaría fuera de la realidad.

2.- ESTRUCTURA LINEAL DE UNA COOPERATIVA PEQUEÑA



Todas las funciones ejecutivas las asume el Consejo de Administración,

3.- ESTRUCTURA FUNCIONAL DE UNA COOPERATIVA MEDIANA



SECCIONES: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, etc.

Por ser una cooperativa mediana, ya existe una mas compleja distribución del trabajo.

Funcionamiento de una Sociedad Cooperativa.

Por pequeña que sea una sociedad cooperativa, - tiene un cierto número de funciones que cumplir:

- a).- Función de Producción, que significa el -- qué, cómo y cuándo se ha de producir un -- determinado artículo;
- b).- Función Comercial, que comprende las com-- pras, el conocimiento del mercado para las ventas, los servicios de transporte, etc.
- c).- Función Administrativa y Contable, que sig-- nifica la Coordinación, el control, la es-- tadística y todos los aspectos contables - de un negocio o Empresa.
- d).- Función Financiera, que indica cómo adqui-- rir los recursos internos y externos, cómo saber aplicarlos y administrarlos, etc; y
- e).- Función de Seguridad, que implica la previ-- sión, la educación, etc.

En nuestro caso concreto, lo que nos interesa, - es conocer la función administrativa, que no es otra cosa - que la coordinación, y el control de todos aquellos facto-- res que intervienen en un negocio, así como la supervisión- de este tipo de actividades para obtener un funcionamiento- eficaz de la mecánica administrativa.

Las funciones de administración se pueden considerar en una sociedad cooperativa de la siguiente manera:

A).- FUNCION DE AUTORIDAD SUPREMA.- Que la — ejerce la Asamblea General de socios, con facultades legislativas, ejecutivas y judiciales, Con lo anterior queremos decir que la Asamblea General dicta reglamentos y acuerdos; que la misma ejecuta los mismos a través de un cuerpo especial como es el Consejo de Administración y otras veces de modo directo (como por ejemplo en la exclusión de asociados); y finalmente tiene poderes judiciales en virtud de — que juzga y sentencia sobre acciones de los socios y de los distintos cuerpos dirigentes de la sociedad cooperativa, — aprobándolas o rechazándolas.

B).- FUNCION DE DIRECCION.- Esta función de dirigir la sociedad cooperativa está confiada al Consejo de — Administración por facultades expresas otorgadas por la — Asamblea General. Esto significa que el Consejo de Administración debe ser fiel ejecutor de la política y de los — acuerdos aprobados por la Asamblea General; debiendo rendir un informe de su actuación ante la misma.

En la función de dirección tenemos que distinguir dos aspectos principales: 1o. la función individual de sus integrantes; y 2o. la función colectiva del Consejo. — Por cuanto se refiere al primer aspecto, es indiscutible — que, independientemente de lo que los Estatutos dispongan, — debe haber un reglamento que norme las actividades de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, a — efecto de evitar duplicidad de funciones.

Las funciones de administración se pueden considerar en una sociedad cooperativa de la siguiente manera:

A).- FUNCION DE AUTORIDAD SUPREMA.- Que la — ejerce la Asamblea General de socios, con facultades legislativas, ejecutivas y judiciales, Con lo anterior queremos decir que la Asamblea General dicta reglamentos y acuerdos; que la misma ejecuta los mismos a través de un cuerpo especial como es el Consejo de Administración y otras veces de modo directo (como por ejemplo en la exclusión de asociados); y finalmente tiene poderes judiciales en virtud de — que juzga y sentencia sobre acciones de los socios y de los distintos cuerpos dirigentes de la sociedad cooperativa, — aprobándolas o rechazándolas.

B).- FUNCION DE DIRECCION.- Esta función de dirigir la sociedad cooperativa está confiada al Consejo de — Administración por facultades expresas otorgadas por la — Asamblea General. Esto significa que el Consejo de Administración debe ser fiel ejecutor de la política y de los — acuerdos aprobados por la Asamblea General; debiendo rendir un informe de su actuación ante la misma.

En la función de dirección tenemos que distinguir dos aspectos principales: lo. la función individual de sus integrantes; y 2o. la función colectiva del Consejo. — Por cuanto se refiere al primer aspecto, es indiscutible — que, independientemente de lo que los Estatutos dispongan, — debe haber un reglamento que norme las actividades de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, a — efecto de evitar duplicidad de funciones.

En lo que respecta a la función colectiva de sus miembros esto implica que también el reglamento de que hacemos mención, debe indicar como debe llevarse a cabo las sesiones del Consejo de Administración para que sus acuerdos sean legales; y sobre todo, indicar quién de sus miembros debe ejecutar los acuerdos del propio Consejo.

También se considera como una función de dirección, las actividades de las Comisiones Especiales designadas directamente por la Asamblea General, que como en el caso de México, son las Comisiones de Conciliación y Arbitraje y de Previsión Social. En el primer caso, la misión es la de arbitrar como su nombre lo indica, en el caso de conflictos entre los socios o entre estos y los dirigentes; y en el segundo aspecto es el de atender todas las enfermedades, accidentes, muertes, etc., de los socios, así como los aspectos deportivos y culturales.

C).- FUNCION DE VIGILANCIA.- Esta función la cumple el Consejo de Vigilancia nombrado por la Asamblea General. El papel de este Consejo es el de supervisar todas las actividades de la Sociedad Cooperativa y rendir un informe de su gestión ante la Asamblea General. Existen dos tipos de funciones:

La función individual de sus miembros que debe determinar el Reglamento Interior; y la función colectiva del propio Consejo, en la que el mencionado Reglamento norma el funcionamiento del Consejo como cuerpo colegiado.

D).- FUNCION EJECUTIVA.- Esta función ejecutiva está a cargo del Gerente o Director de la cooperativa, el - cuál es nombrado por el Consejo de Administración la mayo- ría de los casos, con objeto de ejecutar los acuerdos y la política del Consejo de Administración, en los aspectos re- lativos a labores de coordinación entre los diferentes de- partamentos o secciones en que está dividida la sociedad - cooperativa; a las de mercancías, materias primas o materia les; las ventas a los mercados de consumo o a los clientes; las cobranzas de los créditos que otorgue la cooperativa; - las gestiones de financiamiento para la sociedad; el manejo del personal técnico (obreros y empleados); la Contabilidad y la Auditoria para que se lleven al corriente, etc.

Cuando en las cooperativas no existe Director - o Gerente, estas funciones las realizan los miembros del Con- sejo de Administración en la forma en que la junta del pro- pio Consejo haya determinado.

E).- FUNCION DE ASESORIA.- Todas las socieda- des cooperativas tienen necesidad de asesores en las dife- rentes ramas de las ciencias, como por ejemplo: ingenieros, economistas, abogados, contadores públicos, etc. La misión de estas personalidades es muy importante para poder cum- plir con las funciones y las metas que se ha propuesto la - sociedad cooperativa. Por otro lado, también la Asamblea - General puede nombrar comisiones de carácter consultivo; en el caso de nuestro País, existe la Comisión de Control Téc- nico en las cooperativas de producción, cuya misión es la - de asesorar a la dirección de la sociedad en los aspectos - de producción, distribución, ventas, compras, distribución-

de rendimientos, fijación de anticipos, etc. Todas estas - funciones, en cuanto se realizan con la mayor precisión posible, dan por resultado un funcionamiento eficiente de la sociedad cooperativa.

3.- COOPERATIVAS DE CONSUMO

3.1.- ANTECEDENTES

"Los primeros experimentos que en materia de -- cooperativismo de consumo se realizaron, fueron bastante -- notables, desde la época del Presidente Sebastian Lerdo de Tejada hasta el régimen Post-revolucionario del Lic, Emilio Portes Gil (1929). A partir de la ley que se promulgó en -- tiempos del General Calles (1927), docenas de cooperativas -- en todos los estados fueron fundadas por trabajadores, obre -- ros y campesinos".

Desgraciadamente el movimiento cooperativo de -- consumo nunca tuvo el valor transformador que los dirigen -- tes políticos y obreros deseaban en la época Post-Revolucio -- naria. Quizás a ello se debió que nunca fué planeada una organización poderosa de cooperativas de consumo, en todo -- el País, auspiciada por el Gobierno de la República, y esta falla, no obedeció de manera alguna a que hubiesen pocas -- cooperativas, por el contrario hubo un momento especialmen -- te en tiempos del General Lázaro Cárdenas en que no hubiera Ciudad en el País que no existiera una por lo menos. Pero -- como es natural, este mismo error no es imputable exclusiva -- mente a los Gobiernos, sino también a los elementos coopera -- tivados que muchas ocasiones, no respondieron a la confian -- za depositada en ellos, tanto por las autoridades, como por las organizaciones de obreros y campesinos, recordemos la -- cooperativa de trabajadores burócratas que tuvo que ser li -- quidada por la desorganización que existía en ella. Quizás -- esto contribuyó a que el Gobierno no confiara demasiado en -- el sistema y también a que posteriormente viera con apatía, -- cualquier iniciativa que partiera del sector cooperativo.

3.2 Los principales tipos de cooperativas que existían en México hasta 1951 eran:

- De distribución de productos para sus socios
- De consumo de servicios en común
- De consumo de artículos domésticos
- De consumo de organización sindical.

Distribución de Productos para sus socios Accesorios y Refacciones

Hasta no hace muchos años, los comerciantes en refacciones y accesorios para automóviles y camiones lograban hacer en pocos meses, después de instalada cualquier tienda y en cualquier lugar, verdaderas fortunas. Las utilidades que reportaban estos productos llegaban a ser hasta del 500% con respecto al precio del costo, y estos "Grandes y Nobles Negocios" eran desde el punto de vista de los propietarios de camiones y automóviles unos verdaderos atracos.

Para remediar tal situación nacieron las cooperativas de Compra en Común de Refacciones y Accesorios, que fueron el producto de una necesidad social y la medida de defensa de los intereses del público usuario del sistema de transportes terrestres. En efecto, a cada aumento del precio de refacciones y accesorios por las fábricas norteamericanas derivado de la inflación económica que correspondía a un 20%, digamos, las refaccionarias de México les subían 80% y hasta el 100 %

Como era lógico, los costos del transporte sufrían considerablemente en perjuicio del público, puesto que los camioneros y toda clase de choferes y guías de automóviles, aumentaban el precio del pasaje, y como sucede en todas las economías de tipo capitalista a mayor precio de este servicio indispensable en la vida común, correspondía una petición general de aumentos de salarios.

Los camioneros conocedores de las ventajas del Cooperativismo de Consumo, se dieron a organizar Instituciones para Cooperativas, para eliminar a los intermediarios sin escrúpulos.

El sistema generalmente empleado en este tipo de Cooperativas no es el de vender al socio las refacciones o los accesorios al precio del mercado, puesto que estos alcanzan sumas fabulosas y además no reportarían el beneficio inmediato que urgentemente necesita el propietario chofer o camionero para aliviar sus costos.

Han preferido vender casi al precio de costo, con un ligero recargo para gastos de administración, almacenaje, etc. Pues de este modo los asociados han visto de inmediato el beneficio y comprobar, la enorme diferencia entre el precio de la cooperativa y el que existe en el mercado, se constituyen en los mejores propagandistas de su gremio.

Esta es la razón, por la que no distribuye grandes utilidades ni aumentan a costa de estas el capital y por el contrario y al revés de lo que sucede en otro tipo

de cooperativas de consumo, el incremento de capital viene naturalmente del aumento de compras constantes, en términos comerciales en que gira el capital disponible.

DE CONSUMO DE SERVICIOS EN COMUN

Energía Eléctrica .

En nuestro País progresaron, las cooperativas - organizadas por consumidores de energía eléctrica.

El caso de México es explicable, algunos pueblos del País carecían de energía eléctrica, elemento indispensable para el progreso de los mismos. En algunos casos el problema era resuelto mediante la compra de Plantas Térmicas, en otros por la instalación de Plantas de energía Hidráulica generada por caídas de agua, y en otros, mediante el contrato celebrado por los socios de las cooperativas, - con las compañías más próximas, para la compra del fluido - eléctrico.

Todas estas cooperativas funcionaban y normaban sus actos de acuerdo con las disposiciones de la entonces - Secretaría de la Economía Nacional, hoy Secretaría de Comercio, así como la del Trabajo y Previsión Social.

Molienda en común de Nixtamal.

Siendo el maíz elemento básico en la alimentación del pueblo mexicano, no podían faltar las cooperativas

integradas por familias que adquieren molinos para la trituracion de este producto para convertirlo en masa que utilizan para la hechura de tortillas.

Por lo general estas cooperativas se han organizado en pueblos pequeños o bien en algunas ciudades, dentro del perímetro determinado en que viven las familias asociadas.

No tenemos datos que nos den a conocer la situacion actual de estas cooperativas y por ello no podemos afirmar si han prosperado o no.

DE CONSUMO DE ARTICULOS DOMESTICOS

Dentro de esta denominación comprendemos dos tipos de cooperativas, las que se han organizado con patrocinio o no del estado con un grupo determinado de personas-vecinas de un Municipio, o en el caso de las Ciudades, habitantes de una determinada jurisdicción, y las que pertenecen a gremios de trabajadores. Esta denominación significa así mismo que estas cooperativas de consumo expenden a sus socios artículos de primera necesidad, es decir artículos para el consumo personal de ellos y sus familias, tales como alimentos, ropas, calzado, etc. (Esta es la distinción entre las cooperativas de "Consumo Doméstico" y las "Distribuidoras de Productos", que los proporcionan a sus socios para sus necesidades de producción o de servicios).

Por el conocimiento que tenemos de muchas de --

ellas podemos afirmar que su suerte ha sido muy varia; es -- decir hay cooperativas que han progresado notablemente, ent-- tanto que otras estan mal organizadas y muchas ya no exis-- ten.

En este caso debemos afirmar que si ha habido -- fracaso en este tipo de cooperativas, ello se ha debido no-- como se dice comunmente a la intervenci3n de las autorida-- des, sino m1s bien a la falta de t3cnicos y de honradez en-- el manejo de estas sociedades.

DE ORGANISMOS SINDICALES

Existen en nuestro pa1s sociedades cooperativas de consumo llamadas sindicales por que en su mayor1a han si-- do los sindicatos gremiales o de industria los que oficial-- mente las han impulsado con objeto de aumentar el poder -- adquisitivo de los salarios y con el fin de poder hacer -- frente a sus conflictos con las Empresas.

Esta situaci3n se origin3 a principios de este-- siglo, cuando las organizaciones obreras comenzaron a des-- pertar del letargo en que las hab1a mantenido la 3tapa del-- " Porfirismo ". Los obreros que comenzaron a organizar sus asociaciones de resistencia eran partidarios del ideal coo-- perativo, y puede contarse, como precursores de esta incli-- naci3n a favorecer el cooperativismo de consumo a los traba-- jadores ferroviarios de la Rep1blica.

N1merosas han sido las cooperativas que fueron-- creadas por los Sindicatos a partir del triunfo de la Revo--

lución, pero su mayor impulso lo recibieron a partir de la vigencia de la Ley de 1938 y especialmente durante el Gobierno del General Don Manuel Avila Camacho.

"Es a partir del año de 1942 cuando el cooperativismo de consumo sindical cobró un auge impresionante, pues ya en 1946 pasaban de 300 las cooperativas de este tipo y su capital sumaba algunos millones de pesos, con más de 100,000 socios y un promedio de operaciones de dos millones de pesos en viveres y cerca de cuatro millones en vestuario y artículos varios.

Las cooperativas de consumo sindicales desde su aparición despertaron la atención de fabricantes y grandes-distribuidores de diferentes productos, los cuales llegaron con el tiempo a otorgar amplios créditos preferentes a las mismas.

En algunas ocasiones, en virtud de su fuerza económica, organizaciones semioficiales e instituciones descentralizadas del estado operaban directamente con ellas, como fué el caso de Nacional Distribuidora y reguladora, que proporcionaba productos agrícolas de primera necesidad, de la unión nacional de productores de azúcar de los ingenios productores, con un ligero recargo de petroleos mexicanos, que proporcionaba tractolina, gas, estufas, insecticidas, etc. Independientemente de la atención que les prestaban instituciones como los ferrocarriles nacionales de México.

3.3. FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE CONSUMO SINDICALES

(hasta el año de 1951).

La primera federación de cooperativas se constituyó el 28 de Agosto de 1944, en la Ciudad de México, D.F., comprendiendo las del Distrito Federal y los Estados de Hidalgo, México y Michoacán se llamó "Federación de Cooperativas de Consumo Sindicales del Distrito Federal y Estados de Hidalgo, México y Michoacán".

- F.C.L. Que integran la primera zona. Posteriormente se formaron las demás federaciones por zona, que fueron las siguientes:
- 2a. ZONA.- Federación de cooperativas de consumo sindicales del Estado de Sonora y Territorios de la Baja California.
 - 3a. ZONA.- Federación regionales de cooperativas de consumo sindicales del estado de Sinaloa y Zona minera de Tayoltita, Durango.
 - 4a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales de los estados de Jalisco, Colima y Nayarit.
 - 5a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales del estado de Chihuahua y Norte de Durango.
 - 6a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales del Estado de Coahuila, excepto zona

Lagunera.

- 7a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales del sur del estado de Tamaulipas.
- 8a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales del Sur del estado de Tamaulipas y - zona petrolera del norte.
- 9a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales de los estados de Zacatecas, Durango y zona Lagunera.
- 10a. ZONA.- Federación Regional de cooperativas de consumo-sindical de los estados de Morelos y Guerrero - (nunca llegó a funcionar).
- 11a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindical de los estados del centro de la República.
- 12a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales de los estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, zona fabril de Orizaba, Jalapa y puerto de Veracruz.
- 13a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo-sindicales del Sur Veracruz, Tabasco y Zona petrolera del Istmo de Tehuantepec.
- 14a. ZONA.- Federación regional de cooperativas de consumo, sindical de los estados de Yucatán, Campeche y Territorio de Quintana Roo.

La confederación Nacional de cooperativas de -- consumo sindicales de la República Mexicana quedó constituida el día 10 de Junio de 1946, ya que para entonces su organización era inaplazable, pues era urgente una representa—ción Nacional de las Federaciones y Cooperativas de consumo Sindicales que abordara y resolviera problemas generales y -- de una gran importancia como eran las de:

Abastecimiento de artículos de primera necesi—dad

De transportación

De Créditos

Problemas Fiscales Federales

Problemas Fiscales Estatales y Municipales

Problemas de financiamiento y gestiones ante -- Sindicatos y Empresas

Problemas cooperativos de orden económico y ad—ministrativo.

Problemas legales de orden sindical.

Cuando existe escasez de algún artículo, la -- Ley de la oferta y la demanda lo encarece, y para obtener -- los comerciantes una mayor utilidad, lo ocultan. En este -- caso las clases económicamente débiles tienen que prescind—dir de la mercancía, especialmente si el estado ha fijado -- un precio tope. La cooperativa yendo a las fuentes de abas—tecimiento, tiene las mismas oportunidades que el comercian—te para obtener el artículo que escasea y sus socios lo re—ciben en la medida de las posibilidades de Distribución y --

precios convenientes.

Las causas del decaimiento que se observa en el movimiento cooperativo de consumo sindical se atribuye a los siguientes motivos.

- I.- Fracaso impresionante de dos o tres cooperativas auxiliadas por el estado, como experimentos en gran escala en materia de consumo. La opinión pública y la gubernamental se desanimaron notablemente, las causas son conocidas:
 - a).- Mala administración, derivada de la incapacidad intelectual y moral de sus dirigentes y
 - b).- Falta de comprensión de los asociados hacia los fi de la cooperativa de consumo.
- II.- Divisiones intergremiales de los obreros y empleados sindicales, cuyos pleitos y riñas, degeneradas en verdaderas batallas campales, desintegraban la vida de las cooperativas.
- III.- Descuido notorio de las autoridades, encargadas de resolver con la debida oportunidad los problemas de este tipo de cooperativas. La resolución de los problemas que afectan a las cooperativas de consumo sindicales se operan en los siguientes puntos:

Reformas a la Ley de cooperativas a fin de integrar el movimiento cooperativo de consumo de tipo sindical en la estructura Nacional del sistema.

Reestructuración del sistema cooperativo sindical de consumo, de modo que en consonancia con la organización vertical de la Ley y la que existe en los Sindicatos de Obreros y Empleados, se creen cooperativas centrales nacionales en los Sindicatos Nacionales de Industrias o de servicios, y se organicen federaciones regionales nacionales o locales, según que el interés sea nacional, regional o local.

Desligar totalmente los conflictos internos de los Sindicatos, de la vida de las cooperativas, de modo que estas sirvan exclusivamente al interés general de los agremiados, como es la revalorización de los salarios y aumentar la resistencia de los trabajadores en casos de conflicto obrero-patronales.

Intervención rápida y eficaz de la Secretaría de la Economía Nacional (Hoy Secretaría de Comercio y del Trabajo y Previsión Social) a efecto de que las cooperativas de este tipo tengan todas las facilidades necesarias para su abastecimiento, y sobre todo, cumplan con la finalidad de sus asociados y no al lucro indebido de algunos de sus dirigentes.

Fuente: Tratado de Cooperativismo en México

Rosendo Rojas Coria

Reestructuración del sistema cooperativo sindical de consumo, de modo que en consonancia con la organización vertical de la Ley y la que existe en los Sindicatos de Obreros y Empleados, se creen cooperativas centrales nacionales en los Sindicatos Nacionales de Industrias o de servicios, y se organicen federaciones regionales nacionales o locales, según que el interés sea nacional, regional o local.

Desligar totalmente los conflictos internos de los Sindicatos, de la vida de las cooperativas, de modo que estas sirvan exclusivamente al interés general de los agremiados, como es la revalorización de los salarios y aumentar la resistencia de los trabajadores en casos de conflicto obrero-patronales.

Intervención rápida y eficaz de la Secretaría de la Economía Nacional (Hoy Secretaría de Comercio y del Trabajo y Previsión Social) a efecto de que las cooperativas de este tipo tengan todas las facilidades necesarias para su abastecimiento, y sobre todo, cumplan con la finalidad de sus asociados y no al lucro indebido de algunos de sus dirigentes.

Fuente: Tratado de Cooperativismo en México

Rosendo Rojas Coria

DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

PERIODO 1938 HASTA 1976.

Las Gráficas que a continuación se presentan son - datos obtenidos de fuentes que llevan el registro de Cooperativas, autorizadas y revocadas así como el control de socios; se observa que este desarrollo no ha sido armónico, - debido a las políticas que cada régimen ha asumido respecto a este tipo de sociedades, por lo cual no se ha incrementado en un alto grado el desarrollo de las sociedades cooperativas.

En dichas graficas se aprecia claramente el incremento o disminución que este movimiento a sufrido a través de diversos periodos gubernamentales que han influido para tratar de frenar o impulsar el movimiento cooperativo a partir del gobierno del General Lázaro Cárdenas (época que tuvo mayor impulso), hasta el periodo presidencial del Lic. - Luis Echeverría Alvarez.

La Gráfica 1), Se observará el número de cooperativas autorizadas y revocadas. Del año de 1938 a 1976.

La Gráfica 2), Muestra el total de cooperativas - así como el promedio anual de 1938 a 1976.

La Gráfica 3), Representa el número de cooperativas registradas del año 1940 a 1976, así como el total de - Producción y de Consumo.

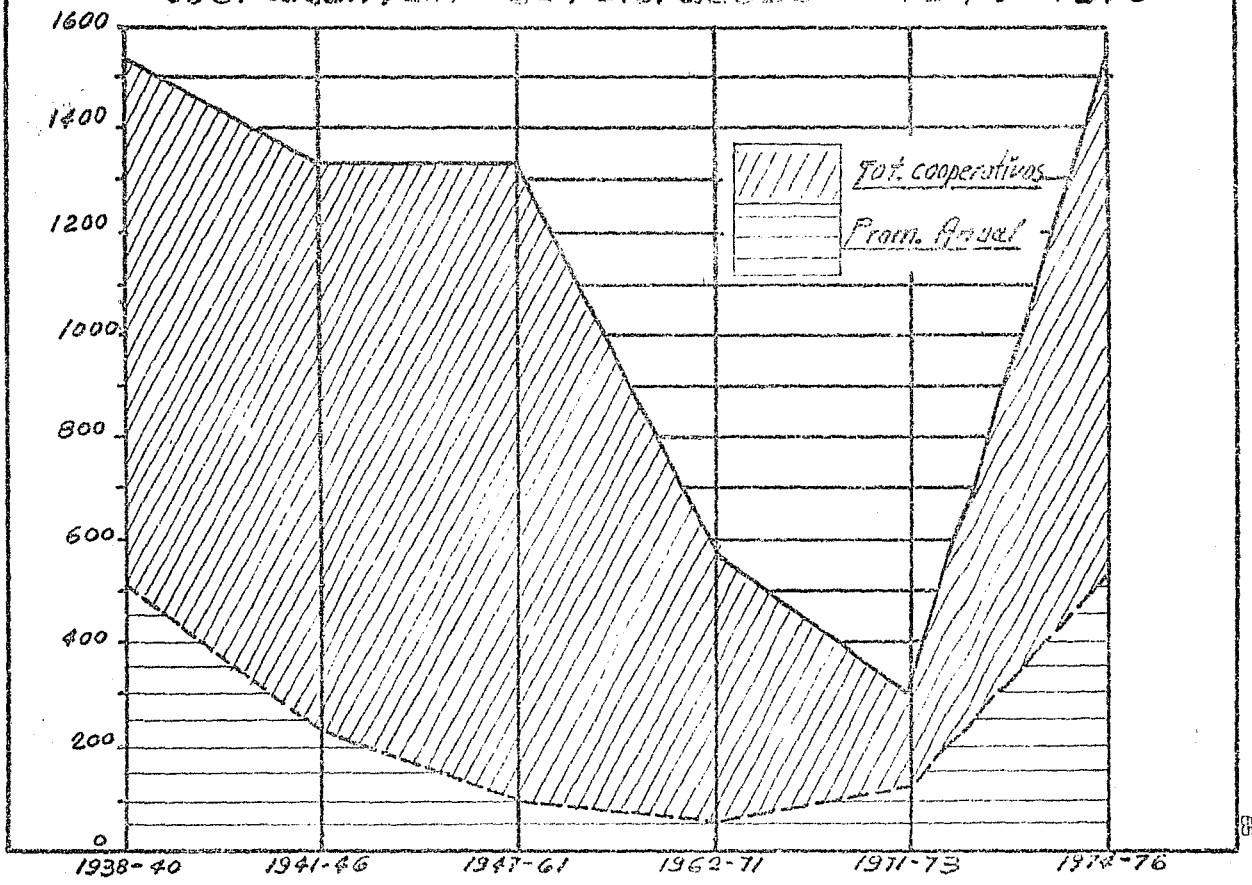
COOPERATIVAS AUTODEFINIDAS Y REVOCADAS 1940-1976

	AÑOS	AUTODEFINIDAS		REVOCADAS	
		COOPE	P. A.	COOPE	P. A.
	1938-1940 (3 años)	1527	579	10	3.3
	1941-1946 (6 años)	1,324	220.7	603	100.3
(1)	1947-1961 (14 años)	1,338	92.2	1,147	79.1
	1962-1971 (10 años)	562	56.2	606	60.6
(2)	1971-1976 (2 años)	312	124.8	42	16.8
(3)	1974-1976 (3 años)	1601	533.6	-	-

FUENTE Registro Cooperativo Nacional

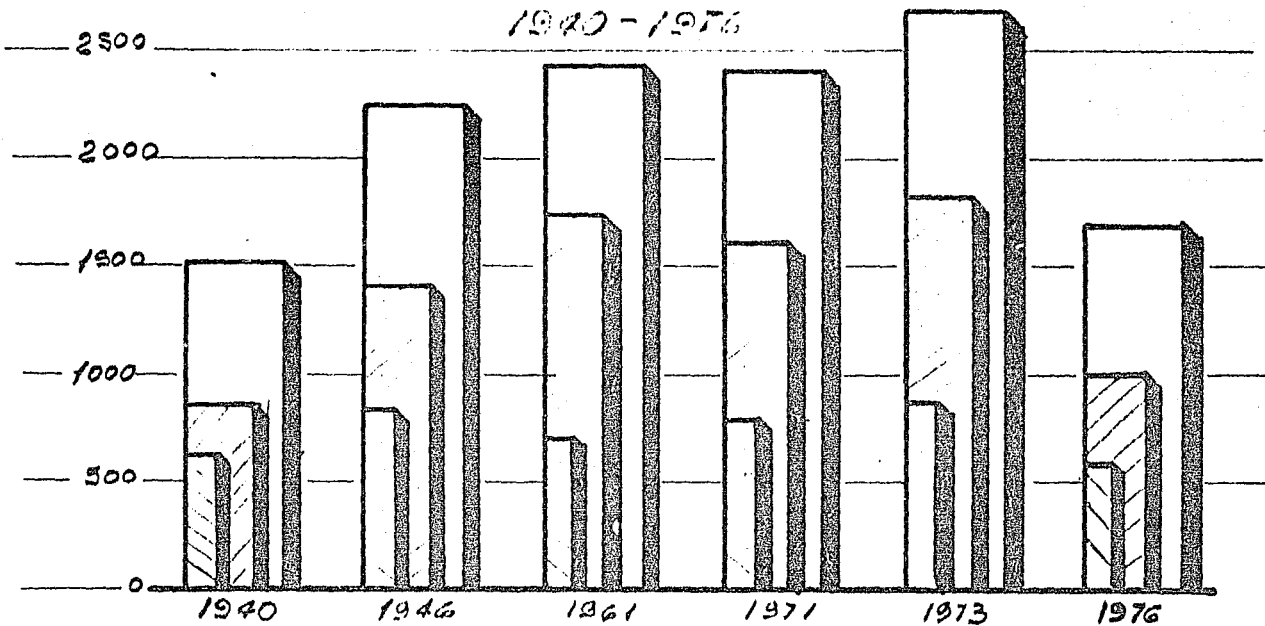
- (1) Elaborado : 31 de diciembre de 1946 al 31 de agosto de 1961
 (2) Elaborado : 30 de junio de 1971 al 31 de diciembre de 1973
 (3) Elaborado : 31 de diciembre de 1973 al 31 de diciembre de 1976

COOPERATIVAS AUTORIZADAS 1940-1976



COOPERATIVAS REGISTRADAS

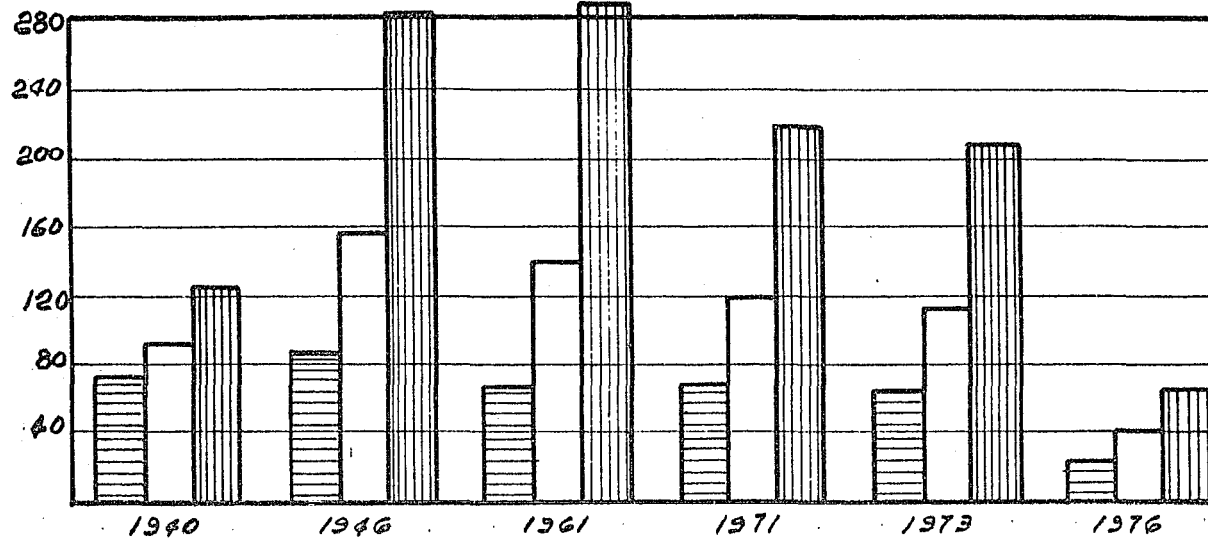
1940 - 1976



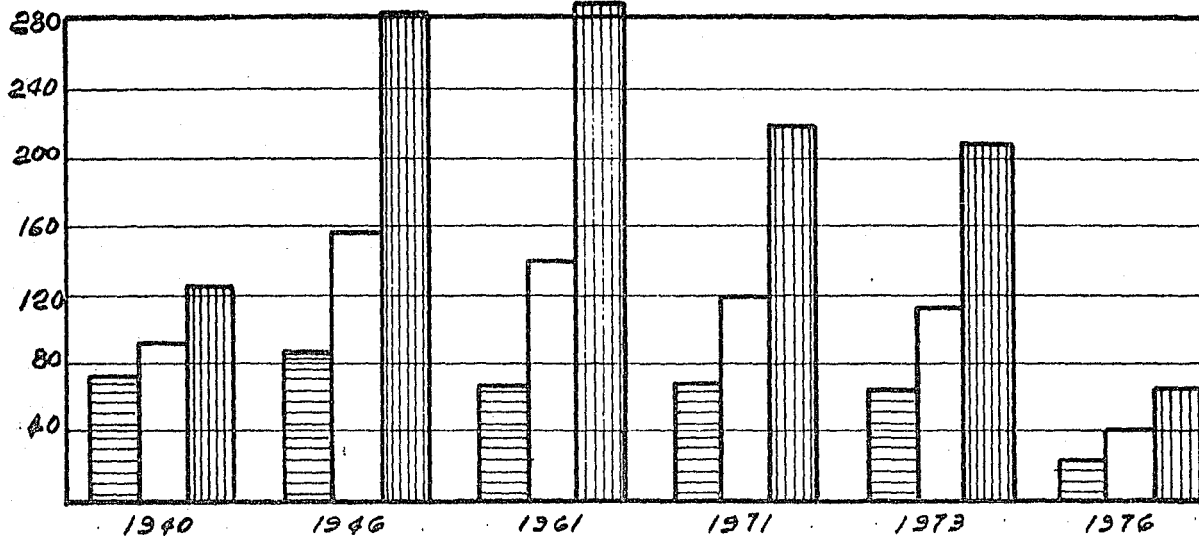
AÑO	1940	1946	1961	1971	1973	1976
PRODUCCION	867	1397	1717	1591	1792	965
CONSUMO	650	841	712	794	869	682
TOTAL	1517	2238	2429	2385	2661	1657

La Gráfica 4), Representa el promedio de socios -- por sociedad cooperativa de producción y consumo en los -- años de 1940 a 1976.

La Gráfica 5), Muestra a los socios de sociedades- cooperativas registradas durante los años de 1940 a 1976.

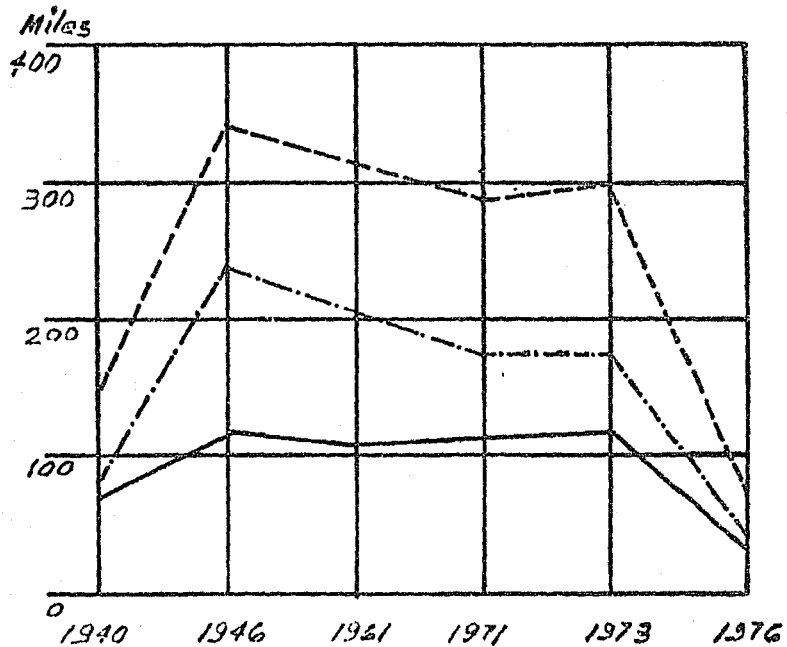


AÑO	1940	1946	1961	1971	1973	1976
PRODUCCION	74	86	61	69	68	23
CONSUMO	125	282	288	281	209	66
TOTAL	96	159	128	120	114	41



AÑO	1940	1946	1961	1971	1973	1976
PRODUCCION	74	86	61	69	68	23
CONSUMO	125	282	288	221	209	66
TOTAL	96	159	128	120	114	41

SOCIOS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS REGISTRADAS 1940-1976



AÑO	1940	1946	1961	1971	1973	1976	
Producción	63.884	119 070	105 206	110 708	121 566	27 985	-----
Consumo	81 555	237 137	205 287	175 519	180 205	39 968	-----
Total	145 439	356 207	310 493	286 223	302 171	67 953	-----

CAPITULO II

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

1.- Determinación de Objetivos

1.1.- Objetivo General

Determinar la posibilidad o viabilidad de crear --- cooperativas de consumo, con el objeto de ofrecer bienes o --- artículos de primera necesidad a precios más bajos del mer--- cado a una colectividad trabajadora que forma parte de una --- Institución de Enseñanza Superior, precisando las fuentes --- necesarias de financiamiento para lograrlo, canalizando los--- recursos racionalmente, con la finalidad de asegurar un óp--- timo funcionamiento tanto administrativo como operativo.

1.2.- Objetivos Particulares.

- 1º.- Conocer la aceptación que tendrán entre los sectores --- afectados la creación de cooperativas de consumo (tra--- bajadores, empleados, autoridades, etc.).
- 2º.- Determinar los obstáculos y beneficios que se tendrán --- con la creación de estas tiendas.
- 3º.- Conocer hasta que grado estas tiendas satisfacen las --- necesidades socioeconómicas de los trabajadores.
- 4º.- Determinar cuales serían los estudios a realizar para --- su posible creación, determinando las condiciones y --- el momento oportuno para ello.

- 5o.- Conocer la estructura financiera y administrativa de este tipo de tiendas.
- 6o.- Determinar la existencia de mecanismos de autofinanciamiento y autogobierno para estas cooperativas.
- 7o.- Detectar el grado de conocimientos que poseen los integrantes de las cooperativas de consumo.
- 8o.- Precisar, la imagen que el trabajador de los Institutos de Enseñanza Superior tiene acerca de las cooperativas de consumo.

2.- Alcance y Limitación de la Investigación.

2.1.- Alcance de la Investigación.

¿Qué pretende nuestra Investigación ?

Nuestra investigación, enfocada a las cooperativas de consumo, propone la creación de tiendas de autoconsumo para trabajadores de Instituciones de Enseñanza Superior, las cuales funcionarán para proteger el poder de compra de los trabajadores al eliminar intermediarios, haciendo grandes volúmenes de compras y obteniendo así precios más bajos de lo normal al tratar directamente con el fabricante, mayorista o productor; productos que al venderse en las tiendas a precios más bajos, aumentan el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

En el aspecto administrativo estas tiendas deberán contar con el personal capacitado que sea necesario, el

cuál formará la estructura administrativa, estos deberán — ser un grupo de profesionistas (Administradores, Contadores, Psicólogos, Economistas, Abogados, etc), los que deberán mantener un buen funcionamiento administrativo y operativo.

El punto de vista financiero es el que más centra nuestra atención, trataremos de encontrar los mecanismos más adecuados de financiamiento para la realización de éstas tiendas, recurriendo ya sea a fuentes de financiamiento internas (autofinanciamiento) o externas.

2.2 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

Las limitaciones que tiene nuestra investigación son diversas, enumeraremos las que hemos detectado al realizarla.

En primer lugar nos enfrentamos a un período — de tiempo reducido, lo que nos impidió una recopilación de datos más extensa, como debía corresponder al tema investigado.

Debido a esta limitación de tiempo seleccionamos de nuestro universo de 116 cooperativas de consumo, una muestra de 21 cooperativas que corresponden al sector representativo de artículos de primera necesidad, rama de actividad que nos interesaba investigar.

Otro obstáculo que encontramos en la investigación pero ya dentro de su fase experimental, fué, que la —

información que se nos proporcionó es información que dista mucho de estar más apegada a la realidad posible, esto se — debe a muchos motivos que entre otros son de carácter interno, político o de carácter administrativo.

Otro obstáculo al que se enfrentó nuestra investigación, fué que, los datos referentes a las direcciones e de las sociedades cooperativas, seleccionadas en la muestra, no eran exactos, al tratar de localizar dichas cooperativas, se pudo comprobar que seis habían dejado de operar, por causas desconocidas, hace bastante tiempo.

Para la recolección de datos, se pudo detectar que el acceso a la información, se retrasaba, debido a la — serie de normas burócráticas, que impiden obtener la información necesaria, para este tipo de investigaciones.

Refiriéndonos a la representación gráfica de la información debemos hacer notar que la misma se obtuvo con bastante dificultad, presentando la más actualizada y la — más representativa. Debido a factores, como, la desorganización que se apreció en el Departamento de Estadística de la Secretaría de Comercio, y a la burocratización que existe — entre las personas encargadas, de proporcionar este tipo de información.

3. DEFINICION DEL PROBLEMA.

3.1 Determinación del Problema.

Como consecuencia de la crisis económica que — afecta a nuestro País, causada principalmente por el problema inflacionario, y una de cuyas consecuencias es el alza — inmoderada en el precio de los artículos de primera necesidad, debido al aumento en el costo de materias primas, que trae consigo el que la gente de escasos recursos económicos se sienta desprotegida y vea que su poder adquisitivo — de compra se reduce notablemente ante este aumento de precios.

Se plantea la ~~cu~~estión de la creación de Cooperativas de Consumo que busquen elevar el nivel de vida del — trabajador, ofreciendo artículos de primera necesidad a precios más bajos que los del mercado y a los cuales tenga acceso el trabajador salariado.

La problemática que se plantea es la siguiente:

Es posible la creación de Cooperativas de Consumo que tengan como finalidad, absorber en alguna forma la — pérdida del poder adquisitivo del trabajador?

¿Cual sería la fuente de financiamiento adecuada para la creación de estas Cooperativas?

¿Que estructura administrativa y financiera deben poseer?

Determinar si una Sociedad Cooperativa de Consumo satisface las necesidades de sus integrantes?

Conocer si existen Instituciones de Crédito que se encarguen de fomentar el desarrollo de este tipo de Sociedades?

3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda se estima que la creación de tiendas de autoconsumo para trabajadores de Instituciones de Enseñanza Superior es altamente probable, mediante las sociedades cooperativas de consumo, las que tendrán como finalidad la compra-venta de artículos de primera necesidad vendiendo a precios más bajos que en el mercado lo que ayudaría a recuperar la pérdida de referencia, contando para ello con un mecanismo de financiamiento a través de sus mismos integrantes llegando con el tiempo a ser autosuficientes y con esto tenderán a incrementar el monto de sus operaciones y beneficiar a sus socios y terceros (familia).

III.- INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS.

Los medios de que se vale el Administrador para investigar son dos fundamentalmente:

A.- OBSERVACION

B.- ENCUESTA

A.- OBSERVACION.- Aunque la Observación es un hecho ordinario y empírico de nuestra vida diaria, es esencial en toda investigación científica, por ello toda técnica comienza — con la Observación y termina con ella, al investigar la validez definitiva de dicha técnica.

Aun cuando las ciencias hayan alcanzado considerable desarrollo, la simple forma de ver y oír, no ha podido ser reemplazada sino complementada y ayudada.

La Observación se puede realizar en los siguientes pasos:

- 1.- HECHOS
- 2.- EXPERIMENTOS
- 3.- REGISTROS

1.- HECHOS: PARTICIPANTES

NO PARTICIPANTES

La diferencia de ambos depende, si quienes la realizan forman o no parte del medio observado.

2.- OBSERVACION EXPERIMENTAL.

Es conocida la discusión de que siendo social - es posible la Experimentación o solo la observación.

La primera se distingue de la segunda, en que - ~~espera~~ tener control sobre los elementos del problema, en forma de poder variarlos a voluntad, para recoger sistemáticamente las OBSERVACIONES correspondientes.

3.- OBSERVACION A TRAVES DE REGISTROS.

Todo registro sistemáticamente llevado, sea contable, estadístico, administrativo, o de otra naturaleza, es un medio de control, por lo mismo este tipo de Observaciones se clasifican según como se trate:

- A) REGISTROS CONTABLES.
- B) REGISTROS ESTADISTICAS.
- C) REGISTROS ADMINISTRATIVOS.

B.- LA ENCUESTA.

Si la Observación consiste en obtener datos por la directa e inmediata aplicación de nuestros sentidos a -- los fenómenos que influirán en la investigación, por la encuesta obtenemos dichos datos de lo que afirman otras personas.

Los instrumentos más usados en una encuesta son dos:

EL CUESTIONARIO Y LA ENTREVISTA

En el caso de la encuesta que realizamos el — instrumento utilizado fué la elaboración, diseño y aplicación de cuestionarios de los cuales se hablará con más detalle más adelante.

Fuente: Administración de Empresas

Autor: Agustín Reyes Ponce.

1.- DETERMINACION DE LA PRUEBA

1.1. DETERMINACION DEL UNIVERSO.

EL UNIVERSO

Según Felipe Pardinás " El Universo o Población es un conjunto de objetos que poseen alguna característica en común; es también el conjunto de datos de una investigación".

En el caso de nuestra investigación, el conjunto de datos acerca de las cooperativas de consumo que existen en el Distrito Federal y que suman 116 cooperativas registradas, es lo que hemos considerado como nuestro Universo o Población, y cuya característica en común es la compra-venta de artículos de primera necesidad para crear una sociedad del mismo tipo que ayude a los trabajadores de Institutos de Enseñanza Superior, a recuperar su poder adquisitivo disminuido notablemente por la crisis económica.

1.2 SELECCION DE LA MUESTRA

El paso siguiente a realizar es: Seleccionar la Muestra, en base al Universo que con anterioridad hemos definido. Para Pardinás " Muestreo es seguir un método, un procedimiento tal, que al escoger un grupo pequeño de una población podamos tener un grado de probabilidad de que ese pequeño grupo efectivamente posee las características del Universo o de la población que estamos estudiando. La probabilidad de que ese Universo posea tales características -

nos entrega la probabilidad de error de nuestra investigación".

Los tres puntos importantes respecto a una muestra son los siguientes:

- 1o.- Procedimientos para determinar la representatividad de la muestra.
- 2o.- Los procedimientos para determinar el tamaño de la muestra.
- 3o.- Procedimientos para determinar el error de la muestra.

En base a lo anterior para determinar la representatividad de nuestra muestra escogimos de nuestro universo de 116 cooperativas, un grupo con características de rama de actividad (Artículo de Ira. necesidad), y Capital Inicial suscrito.

El procedimiento utilizado para determinar el tamaño de la muestra fué partiendo de rama de actividad y capital inicial, teniendo como total un número de 21 cooperativas con lo cual determinamos el tamaño.

Tipos principales de Muestreo (Pardinias 1976:89)

Muestreo Probabilístico.- Carece de esa posibilidad.

El tipo de muestreo aplicado en esta investiga-

ción es el de muestreo no probabilístico. Lo más usual en este tipo de muestreo es:

Muestreo de cuota y muestreo de juicio.

MUESTREO DE CUOTA.- Se lleva a cabo en dos pasos:

En el primer paso, determinar los grupos más importantes de la población o universo investigado.

El segundo paso una vez dividida la población por características y porcentajes, cada entrevistador recibe el porcentaje de personas por entrevistar, por lo tanto las personas entrevistadas pueden provenir de diferentes medios, niveles académicos, etc. por consiguiente el error de la muestra es imposible de discernir.

El otro método es el llamado Muestreo por Juicio.

En este caso el investigador elige la muestra, seleccionando los elementos que a él le parecen representativos.

En el caso nuestro utilizamos éste último método, por que los elementos que nos parecen representativos, fueron seleccionados, por el capital inicial, que tenían la mayor parte de las cooperativas de esa rama (21 Soc. Coop.)

Para una mejor comprensión de lo enunciado anteriormente se anexa un cuadro que presenta el desarrollo por

etapas para llegar a seleccionar la muestra. (Ver cuadro - adjunto). Letra A

2.1 DISEÑO DE CUESTIONARIOS

El Cuestionario.- "Es un sistema de preguntas - que tiene como finalidad obtener datos para una investigación".

Para realizar este cuestionario se siguió un - procedimiento, que se inició al ser definidos el objetivo - general y los objetivos particulares.

Este cuestionario consiste en determinar el objetivo general el cual consiste en ver la posibilidad de - crear cooperativas de consumo con el fin de obtener bienes- y servicios además de satisfactores de primera necesidad - a precios bajos con el fin de beneficiar a una colectividad trabajadora que forma parte de una Institución de Enseñanza Superior precisando el tipo de financiamiento necesario para lograrlo.

El cuestionario, es la técnica de investigación que presupone el diseño de la investigación, con lo cual - tratamos de responder al problema determinado.

La variable independiente, o sea el elemento - que explica, y la variable dependiente o sea el elemento ex plicado.

En síntesis, el cuestionario, es la herramienta para resolver un problema metodológico concreto de comprobación o disprobación de una hipótesis.

(Felipe Pardinás 1976: P 84).

Una vez fijados los preámbulos metodológicos ya mencionados, procedemos a originar el cuestionario. El diseño del cuestionario estudia los tipos el orden, los grupos de preguntas, la formulación de las mismas, y la organización material del cuestionario.

ACTIVIDADES

SERVICIOS		ARTICULOS IS NECESIDAD	C/UTO. EN COMUN	PECUARIA	ARTES G.	ARTESANAL	AGRICOLS	VIVIENDO	
1,000 a 10,000	7	17	6		1	1			32
10,000 a 30,000	7	21	8			3	2	1	42
30,000 a 50,000	3	5	2						10
50,000 a 75,000	2	6	1	3					12
75,000 a 100,000	4	2		1					7
100,000 en ad.	7	4						2	13
	30	55	17	4	1	4	2	3	116

MUESTRA DE LAS 21 COOPERATIVAS
DE CONSUMO

85

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	DOMICILIO
1.- "COHESION" S.C.L.	NOGAL # 240-A MEX. D.F.
2.- "LIBERACION" S.C.L.	CALLE ALUMINIO # 230-A MEX. D.F.
3.- DE CONSUMIDORES "STA. MA. DE GUADALUPE" S.C.L.	CALLE DE RIO CHUVUT - TACUBA MEX. D.F.
4.- DE CONSUMIDORES "ESCANDON"	ESCANDON MEXICO D.F.
5.- "22 DE MAYO" S.C.L.	PROL. AMADO NERVO # 53 STO. TOMAS MEX. D.F.
6.- "TIENDA DE CONSUMO S.T.P.R.M" S.C.L.	HELIOPOLIS NORTE 79-a COL. CLAVERIA MEX. D.F.
7.- " DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE PLATEROS MIKOAC" S.C.L.	ESC. PRIMARIA #235 "LOMA DE PLATEROS MIKOAC" D.F.
8.- "TIENDA DE CONSUMO "LA DINAMITA" S.C.L.	SAN JUAN DE RAGON D.F.
9.- "CIRCULO DE ORO" S.C.L.	MARIANO SALAS 233 COL. MARTIN GARRERA D.F.
10.- CONSUMO DOMESTICO "PRESIDENTE MADERO"	AZCAPOZALCO D.F.
11.- CONSUMO FAMILIAR "SINATRAVE 9 VILLA NICOLAS ROMERO EDO. DE MEX.	VILLA NICOLAS ROMERO MEX.
12.- "LUIS G. BARQUERA" S.C.L.	BONDOJITO Y TALABARTEROS COL. MICHOACANA. D.F.
13.- "LIC. IGNACIO RAMIREZ" S.C.L.	AV. RIO CONSULADO MEX. D.F.
14.- " EL YAQUI" S.C.L.	COL. EL YAQUI MEX. D.F.
15.- " MIGUEL LERDO DE TEJADA" S.C.L.	CASA # 107 MIGUEL LERDO DE TEJADA MEX. D.F.
16.- " JOSE MA. LUIS MORA" S.C.L.	CALLE # 8 S.N. MEX. D.F.
17.- " JUAN A. MATEOS " S.C.L.	INSURGENTES SUR MEX. D.F.
18.- "LIC. IGNACIO L. VALLARTA" S.C.L.	COL. IRRIGACION MEX. D.F.
19.- " LEON GUZMAN" S.C.L.	COL. OLIVAR DEL CONDE D.F.
20.- " CONSUMO FAMILIAR Y DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES HABITACIONALES" ACUEDUCTO DE GUADALUPE S.C.L.	MEXICO D.F.
21.- " CARTA ECHEVERRIA"	MEXICO D.F.

MUESTRA DE LAS 21 COOPERATIVAS
DE CONSUMO

85

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	DOMICILIO
1.- "COHESION" S.C.L.	NOGAL # 240-A MEX. D.F.
2.- "LIBERACION" S.C.L.	CALLE ALUMINIO # 230-A MEX. D.F.
3.- DE CONSUMIDORES "STA. MA. DE GUADALUPE" S.C.L.	CALLE DE RIO CHUVUT - TACUBA MEX. D.F.
4.- DE CONSUMIDORES "ESCANDON"	ESCANDON MEXICO D.F.
5.- "22 DE MAYO" S.C.L.	PROL. AMADO NERVO # 53 STO. TOMAS MEX. D.F.
6.- "TIENDA DE CONSUMO S.T.P.R.M" S.C.L.	HELIOPLIS NORTE 79-A COL. CLAVERIA MEX. D.F.
7.- " DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE PLATEROS MIXCOAC" S.C.L.	ESC. PRIMARIA #235 "LOMAS DE PLATEROS MIXCOAC" D.F.
8.- "TIENDA DE CONSUMO "LA DINAMITA" S.C.L.	SAN JUAN DE RAGON D.F.
9.- "CIRCULO DE ORO" S.C.L.	MARIANO SALAS 233 COL. MARTIN CARRERA D.F.
10.- CONSUMO DOMESTICO "PRESIDENTE MADERO"	AZCAPOZALCO D.F.
11.- CONSUMO FAMILIAR "SINATRAVE 9 VILLA NICOLAS ROMERO EDO. DE MEX.	VILLA NICOLAS ROMERO MEX. BONDOJITO Y TALABARTEROS COL. MICHOACANA. D.F.
12.- "LUIS G. BARQUERA" S.C.L.	AV. RIO CONSULADO MEX. D.F.
13.- "LIC. IGNACIO RAMIREZ" S.C.L.	COL. EL YAQUI MEX. D.F.
14.- " EL YAQUI" S.C.L.	CASA # 107 MIGUEL LERDO DE TEJADA MEX. D.F.
15.- " MIGUEL LERDO DE TEJADA" S.C.L.	CALLE # 8 S.N. MEX. D.F.
16.- " JOSE MA. LUIS MORA" S.C.L.	INSURGENTES SUR MEX. D.F.
17.- " JUAN A. MATEOS " S.C.L.	COL. IRRIGACION MEX. D.F.
18.- "LIC. IGNACIO L. VALLARTA" S.C.L.	COL. OLIVAR DEL CONDE D.F.
19.- " LEON GUZMAN" S.C.L.	MEXICO D.F.
20.- " CONSUMO FAMILIAR Y DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES HABITACIONALES" ACUEDUCTO DE GUADALUPE S.C.L.	
21.- " CARTA ECHEVERRIA"	MEXICO D.F.

2.1 DISEÑO DE CUESTIONARIOS

Para nuestra investigación, se realizaron cuatro tipos de cuestionarios los cuales estaban dirigidos a cuatro sectores de la muestra, uno iba dirigido a los dirigentes de las cooperativas, otro dirigido a los socios de las mismas, y los restantes elaborados para dirigentes sindicales y trabajadores de Institutos de Enseñanza Superior.

Estos cuestionarios tenían como finalidad corroborar los objetivos tanto general como particulares que nos planteamos al diseñar la investigación.

El tipo de preguntas que se emplearon en los cuestionarios, son preguntas de tipo cerrado que consisten en dejar al entrevistado o informante elegir su respuesta únicamente entre alternativas. Expresamente fijadas por el investigador.

Algunas preguntas son dicotómicas, porque presentan fácilmente a tabulación debido a que las respuestas permitidas sólo son si o no.

En el diseño de los cuestionarios tomamos en cuenta los siguientes puntos, contenido de las preguntas, vocabulario de las preguntas y secuencias de las mismas.

A continuación se presentan los cuestionarios diseñados:

- A).- Para trabajadores de Institutos de Enseñanza Superior.
- B).- Para Delegados Sindicales.
- C).- Para Dirigentes Cooperativos.
- D).- Para Socios de una Cooperativa.

Así mismo se acompañan a los cuestionarios de referencia los objetivos por cada pregunta formulada y para cada cuestionario en cuestión:

- a).- Pregunta-Objetivo del cuestionario para trabajadores de Institutos de Enseñanza Superior.
- b).- Pregunta-Objetivo del cuestionario para Delegados Sindicales
- c).- Pregunta-Objetivo del cuestionario para Dirigentes Cooperativos.
- d).- Pregunta-Objetivo del cuestionario para Socios de una Cooperativa.

A).- CUESTINARIO PARA TRABAJADORES DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

1.- Que opina respecto a la creación de un fondo con aportaciones de cada trabajador para organizar una cooperativa de consumo que beneficie al mismo.

Bueno () ¿Porque?

Malo () ¿Porque?

No opinó ()

2.- Utilizaría usted los servicios que brindaría una cooperativa en caso de su creación?

Si ()

No ()

¿Porque?

3.- Considera usted que los mismos trabajadores podrían administrar eficientemente esta cooperativa?

Si () ¿Porque?

No () ¿Porque?

4.- Que obstáculos considera usted que se pueden encontrar en la creación de una cooperativa?

a) Obstrucción por parte de las autoridades de la Institución. ()

b) El Sindicato como obstáculo. ()

c) La no colaboración por parte del trabajador. ()

5.- Qué beneficios considera usted que traería consigo la —
creación de una cooperativa?

a) Se fomentaría el ahorro del trabajador ()

b) Mejoraría el nivel de vida del trabajador ()

c) Tendría mayor oportunidad de progresar ()

d) Mejorarían las relaciones Institución -Trabajador ()

6.- Cree usted que la creación de una cooperativa, venga a —
satisfacer las necesidades reales de los trabajadores?

Si ()

No ()

No opinó ()

7.- Desde su punto de vista cuales considera que serían los —
estudios que se deberían de tomar en cuenta para crear una
cooperativa?

a) Mayor subsidio a la Institución ()

b) Aumentar el Salario al Trabajador ()

c) Realizar un estudio Socio-Económico de los
trabajadores de la Institución ()

8.- Que grado de estudios posee usted actualmente?

- a) Educación Primaria ()
- b) Educación Secundaria ()
- c) Bachillerato ()
- d) Estudios Profesionales ()
- e) Otros () Especi
fique.

9.- Considera usted que tiene una idea acertada de lo que -
son las cooperativas de consumo.

- Si ()
- No ()

10.- No tendría usted objeción de que se le descontará de -
su salario cierta cantidad para la creación de un fon-
do social que fuera administrado por el propio trabaja
dor mediante un comite especial?

- Si ()
- No ()

Porque?

a).- PREGUNTA-OBJETIVO DEL:

CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA -
SUPERIOR

- 1.- Que opina usted respecto a la creación de un fondo con -
aportaciones de cada trabajador para organizar una coope-
rativa de consumo que beneficie al mismo?

OBJETIVO: Conocer la aceptación que tendría entre los tra-
bajadores la creación de un fondo, con aportacio-
nes de ellos, para organizar una cooperativa.

- 2.- Utilizaría usted los servicios que brindaría una coope-
rativa en caso de su creación?

OBJETIVO: Conocer la opinión del trabajador respecto al uso
de los servicios que le ofrece una cooperativa.

- 3.- Considera usted que los mismos trabajadores podrían admi-
nistrar eficientemente esta cooperativa?

OBJETIVO: Determinar si el trabajador esta capacitado para
asumir la dirección de una cooperativa.

- 4.- Que obstáculos considera usted que se pueden encontrar -
en la creación de una cooperativa?

OBJETIVO: Detectar los posibles obstáculos que se encon-
trarían, al tratar de realizar este proyecto.

5.- Que beneficios considera usted que traeria consigo la -
creación de una cooperativa para el trabajador?

OBJETIVO: Conocer cuales serían los beneficios que trae--
ria consigo la realización de este proyecto al-
trabajador.

6.- Cree usted que la creación de una cooperativa venga a -
, satisfacer las necesidades reales de los trabajadores?

OBJETIVO: Conocer si el trabajador satisface sus necesidau
des primarias con este proyecto.

7.- Desde su punto de vista, cuales considera que serían los
estudios que se deberían de realizar para crear una coo
perativa?

OBJETIVO: Conocer en base a la opinión del trabajador los -
estudios que se deben de realizar para lograr -
el proyecto.

8.- Que grados de estudios posee usted actualmente?

OBJETIVO: Detectar el grado de preparación del trabajador.

9.- Considera usted que tiene una idea acertada de lo que -
son las cooperativas de consumo?

OBJETIVO: Determinar el grado de información que el trabau
jador tiene respecto a las cooperativas.

10.- No tendría usted objeción de que se le descontará de su salario cierta cantidad, para crear un fondo social que fuera administrado por los trabajadores, mediante un comité especial?

OBJETIVO: Detectar hasta que grado colaboraría el trabajador en este proyecto.

B.- CUESTIONARIO PARA DELEGADOS SINDICALES

1.- Que opinión cree usted que los trabajadores de su sindicato tengan respecto a las cooperativas de consumo y de lo que estas representan para mejorar el nivel de vida del mismo?

Buena ()

Mala ()

No opinaron ()

2.- Conoce usted alguna institución en la cuál los trabajadores hayan creado una cooperativa de consumo, para satisfacer sus necesidades Socio-Económicas?

Si ()

No ()

No opinó ()

3.- Aceptaría usted y apoyaría la creación de una cooperativa de consumo que satisfaga las necesidades de sus sindicalizados y promovería esta idea con otros Sindicatos afines?

Si ()

No ()

Porqué ()

Especifique

4.- Que considera usted más idóneo para hacer factible la creación de una cooperativa de consumo que sea financiada por los mismos trabajadores.

- a) Aportaciones del trabajador ()
- b) Descuento por Nómina ()
- c) Otro () Especifique

5.- Que beneficios posibles considera usted que traería consigo la creación de una cooperativa para sus sindicalizados?

- a) Aumentarían su eficiencia los trabajadores ()
- b) Mejorarían las relaciones entre los trabajadores y las autoridades de la Institución. ()
- c) Aumentaría el número de sus agremiados

6.- Como ve usted la creación de un fondo por parte de los trabajadores que sirva como mecanismo de autofinanciamiento y este sea administrado por los mismos trabajadores?

Bueno ()

Malo ()

Sugiero Especifique

7.- Que factores tomaría usted en consideración para la creación de una Sociedad cooperativa que beneficie a

sus agremiados y cuál considera que sea el momento oportuno para su creación?

- a) Estudio Socio-Económico ()
- b) Clima de tranquilidad entre Sindicato y autoridades de la Institución ()
- c) Carencia de tiendas al servicio de los trabajadores ()

8.- Desde su punto de vista que aceptación tendría entre sus sindicalizados la creación de una cooperativa de consumo?

- a) Aceptaría ()
- b) No aceptaría ()
- c) Obstruirían su creación ()

9.- Que limitantes considera usted que existan para crear una cooperativa?

- a) Legales ()
- b) Económicas ()
- c) Financieras ()
- d) Políticas ()
- e) Educativas ()
- f) Técnicas ()

b.- PREGUNTA - OBJETIVO DEL CUESTIONARIO PARA:

-- DELEGADOS SINDICALES --

- 1.- Que opinión cree usted que los trabajadores de su sindicato tengan acerca de las cooperativas de consumo y de lo que estas representan, para mejorar el nivel de vida del mismo?

OBJETIVO: Conocer la imagen que los trabajadores y los delegados tienen acerca de las cooperativas de consumo.

- 2.- Conoce usted alguna institución en la cual los trabajadores hayan creado una cooperativa de consumo, para satisfacer sus necesidades Socio-Económicas?

OBJETIVO: Determinar hasta que punto las cooperativas satisfacen las necesidades Socio-Económicas de los trabajadores.

- 3.- Aceptaría usted y apoyaría la creación de una cooperativa de consumo que satisfaga las necesidades de sus sindicalizados y promovería esta idea con otros sindicatos afines?

OBJETIVO: Definir el grado de aceptación entre los sectores afectados que tendrían la creación de cooperativas.

- 4.- Que considera usted más idóneo para hacer factible la --

creación de una cooperativa de consumo que sea financiada por los mismos trabajadores?

OBJETIVO: Seleccionar un mecanismo adecuado de financiamiento para la creación de cooperativas.

5.- Que beneficios posibles considera usted que traeria consigo la creación de una cooperativa para sus sindicalizados?

OBJETIVO: Apreciar los beneficios que traerian o aportarían las cooperativas a los sindicalizados.

6.- Como ve usted la creación de un fondo por parte de los trabajadores que sirva como mecanismo de autofinanciamiento y este sea administrado por los mismos trabajadores?

OBJETIVO: Saber si existe un financiamiento por parte de los trabajadores y una administración adecuada del mismo.

7.- Que factores tomaria usted en consideración para la creación de una sociedad cooperativa que beneficie a sus agremiados y cual considera usted que sea el momento oportuno para su creación?

OBJETIVO: Analizar los factores o estudios a realizar para la creación de una cooperativa.

8.- Desde su punto de vista, que aceptación tendrían entre sus sindicalizados la creación de una cooperativa de consumo?

OBJETIVO: Conocer la aceptación que tendrían las cooperativas entre los sectores afectados.

9.- Que limitantes considera usted que existan para crear una cooperativa?

OBJETIVO: Determinar los obstáculos para organizar y crear una cooperativa.

C).- CUESTIONARIO PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

1.- Cuáles considera usted que sean las principales causas por las que la cooperativa no funcione bien?

- a) ADMINISTRATIVAS ()
- b) FINANCIERAS ()
- c) LEGALES ()
- d) SOCIALES ()
- e) Si funcionan bien especifique porque?

2.- ¿Cree usted que las personas que dirigen la cooperativa están lo suficientemente preparadas, para llevar una buena administración?

Si ()

No ()

Causas

No contestó ()

3.- ¿Que tipo de financiamiento cree usted que es el más adecuado para crear una cooperativa de consumo?

a) Aportaciones de los Socios ()

b) Crédito Concedido por el Banco de Fomento Cooperativo ()

c) Acuerdos con proveedores ()

d) Subsidios del Gobierno ()

- e) Particulares ()
- f) Instituciones de Crédito Privadas ()
- g) Reinversión de Rendimientos ()

4.- Considera usted que los rendimientos obtenidos por la - cooperativa por concepto de compra-venta de artículos - primarios se utilicen para reinvertirlos en la misma y así ampliar su rama de actividad?

Si ()

No ()

¿Porque?

Especifique

5.- ¿Cree usted que las cooperativas de consumo satisfagan - las necesidades de alimento y vestido de sus socios y - de la clase trabajadora y no se oponga a su creación?

Si ()

No ()

Porque?

6.- Que tipo de estudios se realizaron para hacer esta coo- perativa?

a) Basandose en las necesidades de la gente ()

b) Estudio de Mercado ()

c) Estudio Socio-Económico ()

d) No se realizó ningún estudio (intuición).. ()

7.- Considera usted que el Banfoco cumple con el objetivo - para lo cuál fué creado, que es el de proporcionar el - financiamiento a las sociedades coopertivas para que es tas aumenten en número y calidad?

Si ()

No ()

No opinaron ()

¿Por qué?

8.- Como dirigente considera usted que la cooperativa donde usted trabaja satisface las necesidades sociales y económicas de sus socios y consumidores?

Si ()

No ()

No opinaron ()

9.- Que estudios posee usted actualmente?

a) Educación Primaria ()

b) Educación Secundaria ()

c) Bachillerato o Equivalente ()

d) Estudios Profesionales ()

e) Otros () Especificue

10.- Considera usted que los trabajadores tienen una idea — exacta de lo que son las cooperativas de consumo actuall

mente, como para poder aspirar a crear la suya propia?

Si ()

No ()

Porque?

c).- PREGUNTA - OBJETIVO DEL :

CUESTIONARIO PARA DIRIGENTES DE UNA COOPERATIVA.

1.-¿Cuáles considera usted que sean las principales causas por las que la cooperativa no funcione bién?

OBJETIVO: Detectar las causas del mal funcionamiento de las cooperativas o en su caso del buen funcionamiento.

2.- Cree usted que las personas que dirigen la cooperativa están lo suficientemente preparadas para llevar una buena administración?

OBJETIVO: Conocer el grado de preparación que tienen los socios de las cooperativas.

3.- Que tipo de financiamiento cree usted que sea el más adecuado para crear una cooperativa de consumo?

OBJETIVO: Encontrar la fuente de financiamiento más adecuada para crear una cooperativa según los dirigentes cooperativistas.

4.- Considera usted que los rendimientos obtenidos por la cooperativa por concepto de compra-venta de artículos primarios se utilicen para reinvertirlos en la misma y así ampliar su rama de actividad?

OBJETIVO: Conocer cual es la aplicación de los rendimientos obtenidos por la cooperativa (autofinanciamiento).

5.- Cree usted que las cooperativas de consumo, satisfagan las necesidades de alimentación y vestido de sus socios y de la clase trabajadora y no se opongan a su creación?

OBJETIVO: Detectar si la cooperativa satisface las necesidades de los traajadores y ver si estos no se opondrían a crear una.

6.- Que tipo de estudios se realizaron para crear esta cooperativa?

OBJETIVO: Determinar cuales fueron los estudios que se realizaron para crear la cooperativa.

7.- Considera Usted que el Banfoco cumple con el objetivo para lo cual fué creado, que es el de proporcionar el financiamiento a las sociedades cooperativas, para que estas aumenten en número y calidad?

OBJETIVO: Conocer por medio de los dirigentes si el Banco de Fomento Cooperativo cumple con su objetivo.

8.- Como dirigente considera usted que la cooperativa donde usted trabaja satisface las necesidades sociales y económicas de sus socios y consumidores?

OBJETIVO: Determinar si la cooperativa satisface las necesidades Socio-Económicas de sus socios.

9.- Que estudios posee usted actualmente?

OBJETIVO: Detectar el grado de estudios de los dirigentes cooperativistas.

10.- Considera usted que los trabajadores tienen una idea exacta de lo que son las cooperativas de consumo actualmente, como para poder aspirar a crear la suya propia?

OBJETIVO: Conocer el grado de conocimientos sobre cooperativas, que tienen los trabajadores.

D).- CUESTIONARIO PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

1.- Que capital considera usted el adecuado para la creación de una cooperativa de consumo?

- a) \$ 10 000 a \$ 20 000 ()
- b) \$ 20 000 a \$ 50 000 ()
- c) \$ 50 000 a \$ 100 000 ()
- d) \$ 100 000 en adelante ()

2.- Que beneficios aporta la cooperativa a sus socios?

- a) Ayuda a recuperar el poder adquisitivo de sus socios y consumidores ()
- b) Se incrementa la capacidad de ahorro de los socios y consumidores ()
- c) Ayuda a elevar el nivel de vida de los socios y sus familiares ()

3.- Son socios, las personas encargadas de dirigir las cooperativas?

- Si ()
- No ()
- No sabe ()

4.- Que tipo de estudios posee usted?

- a) Educación Primaria ()

- b) Educación Secundaria ()
- c) Bachillerato ()
- d) Estudios Profesionales ()

5.- Que factores considera usted o estudios a realizar para la creación de una cooperativa de consumo?

- a) Las necesidades primarias (alimentación, vestido, etc) donde se pretende crear - la cooperativa ()
- b) Estudios de la zona o región ()
- c) Estudio Socio-Económico de la población ()

6.- Esta cooperativa fué financiada por préstamos externos o utilizó las aportaciones de los socios como mecanismos de autofinanciamiento?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Otra fuente () Especifique

7.- Considera usted que la gente que no goza de los beneficios que imparte una cooperativa, aceptaría su creación?

- Si ()
- No ()
- No sabe ()

8.- Además del objetivo de servir a los socios considera us
ted que la cooperativa satisface las necesidades, prima-
rias de los mismos?

Si ()

No ()

No contestó ()

9.- Considera usted que la mayoría de los trabajadores tie-
ne una información auténtica de lo que son las coopera-
tivas?

Si ()

No ()

Porque? ()

Especifique

10.- Considera usted que existen "Intereses creados" para --
que las sociedades cooperativas no tengan el impulso de
bido, y de que tipo son estos intereses?

a) Políticos ()

b) Económicos ()

c) Sociales ()

d) Otros ()

e) No contestó ()

Especifique.

D).- PREGUNTA - OBJETIVO DEL:

CUESTIONARIO PARA LOS SOCIOS DE UNA COOPERATIVA.

1.- Que capital considera usted adecuado para la creación de una cooperativa de consumo?

OBJETIVO: Conocer a juicio del socio cual sería el capital social mas adecuado para la creación de una cooperativa.

2.- Que beneficios aporta la cooperativa a los socios?

OBJETIVO: Detectar si la creación de una cooperativa trae consigo beneficios al socio.

3.- Son socios las personas encargadas de dirigir la cooperativa?

OBJETIVO: Determinar si las personas que dirigen la cooperativa son socios o se contrata personal.

4.- Que tipo de estudios posee Usted?

OBJETIVO: Conocer el grado de preparación de los socios cooperativistas.

5.- Que factores considera usted o estudios a realizar para la creación de una cooperativa de consumo?

OBJETIVO: Determinar cuáles estudios serían los indicados

para crear una cooperativa.

6.- Esta cooperativa fué financiada por prestamos externos-
o utilizó las aportaciones de los socios como mecanismo
de autofinanciamiento?

OBJETIVO: Determinar la fuente de financiamiento adecuada
para la creación de una cooperativa.

7.- Considera usted que la gente que no goza de los benefi-
cios que imparte una cooperativa, aceptaría su creación?

OBJETIVO: Conocer si la gente que se beneficia con las —
cooperativas, no pondría objeción para crear una
cooperativa.

8.- Además del objetivo de servir a los socios considera us
ted que la cooperativa satisface las necesidades prima-
rias de los mismos?

OBJETIVO: Determinar si la cooperativa satisface las nece
sidades de los socios.

9.- Considera usted que la mayoría de los trabajadores tie-
ne una información auténtica de lo que son las coopera-
tivas?

OBJETIVO: Determinar si el trabajador conoce que son las-
cooperativas.

10.- Considera usted que existan "Intereses creados" para — que las sociedades cooperativas no tengan el impulso — debido, y de que tipo son estos intereses?

OBJETIVO: Detectar el tipo de intereses que existen para— que se frene el desarrollo cooperativista.

2.2 MATRIZ OBJETIVO - PREGUNTA

Se diseñó la matriz objetivo - pregunta (ver cuadro si guiente, No.1 con el fin de facilitar la interpretación de— los objetivos, y así compararlos a simple vista con las pre— guntas que se hicieron en cada cuestionario, a los sectores interesados que cubrían tanto los objetivos generales como— particulares de nuestra investigación.

Las preguntas claves de nuestra investigación,— se encuentran en todos los cuestionarios para complementar— los objetivos más importantes de este estudio, esto se hizo con el objeto de obtener un panorama completo de la situa— ción de cada sector que sería entrevistado.

MATRIZ - OBJETIVO - PREGUNTA

OBJETIVOS	Cuestionarios para socios de una cooperativa										Cuestionarios para delegados sindicales										Cuestionarios para dirigentes cooperativos										Cuestionarios para Trabajadores de instituciones de enseñanza superior										TOTAL OBJETIVOS POR PREGUNTA												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10													
Objetivo Gral.						/																																														4	
Objetivo N°1							/																																														5
Objetivo N°2	/																																																				7
Objetivo N°3								/																																													4
Objetivo N°4					/																																																4
Objetivo N°5		/																																																			5
Objetivo N°6	/																																																				6
Objetivo N°7			/																																																		3
Objetivo N°8								/																																													4
																																																					42

C A P I T U L O I V

REALIZACION DEL TRABAJO DE CAMPO

I.- LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA.

I.I APLICACION DE CUESTIONARIOS.

Para realizar la encuesta, se recurrió a la aplicación de los cuestionarios, con la finalidad de obtener datos, lo mas apegados a la realidad posible, de los sectores que componían nuestra muestra, observandose que del número de cooperativas de consumo que se iban a encuestar que eran 21 cooperativas, solo funcionaban o estaban en vigencia 15 cooperativas, debido a que las restantes (6) se disolvieron debido a causas que no pudimos detectar en nuestro trabajo de campo.

2.- PROCESO DE LA INFORMACION.

2.1 TABULACION.

Es una parte del proceso técnico del análisis de datos, para resumir y estudiar el contenido ofrecido por las respuestas dadas en la aplicación de cuestionarios. (Conceptos comunes en la Investigación Sociológica; Milena-E. Covo).

Pasos seguidos en la Tabulación de la Información:

a).- Después de aplicados los cuestionarios de la recopilación de datos se concentró en hojas tabulares, para facilitar la interpretación de la información por me-

dio de porcentajes, que denotan las respuestas obtenidas — de cada sector entrevistado.

b).— Se aplicó 100 cuestionarios a cada sector— que interesaba investigar en este estudio, observándose que en cada representación gráfica resultaron números enteros — y no fraccionarios, que facilito la interpretación de la — información.

c).— Estos porcentajes son el resultado de las respuestas dadas por cada persona a la que se aplicó los — cuestionarios.

3.— EVALUACION DE RESULTADOS.

3.1 ANALISIS.

El análisis de datos se considera una de las — etapas básicas de cualquier investigación científica.™

El proceso de análisis empieza en el momento — en que los datos ya han sido recolectados. En este proceso de análisis el investigador estudiará sus datos con el fin de obtener de ellos las respuestas a las interrogantes de — su investigación.

Este proceso será preparatorio de datos para la etapa de interpretación a través de la cual el investigador afirmará explícitamente el significado de sus resultados, — y, quizá su explicación.

En conclusión definiremos, que el análisis es -- el ordenamiento y desglose de los datos en sus partes constituyentes con el fin de obtener respuestas a las preguntas de la investigación.

3.2 INTERPRETACION.

Al interpretar los datos, el investigador intentará reunir todo el conocimiento en una serie de afirmaciones y proporciones que permitan ahondar la explicación de -- los fenómenos estudiados específicamente por la investigación, y lo que es más importante, compara: los resultados-- de la investigación con las exigencias y expectativas de la teoría. (Conceptos comunes en la Investigación Sociológica; Milena E. Covo).

En base a los conceptos enunciados con anterioridad presentamos a continuación la interpretación más conveniente para este estudio. Una vez recolectada la información y despues de analizarla y compararla con las interrogantes planteadas en esta investigación, la interpretación-- se basó fundamentalmente en las respuestas obtenidas en cada sector que denotaron clara y objetivamente la actitud -- asumida ante este proyecto y su posible realización por lo que para ahondar más en este aspecto se presentaran las conclusiones a las que se llegó en este estudio. (Capítulo V -- Conclusiones) .

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS.

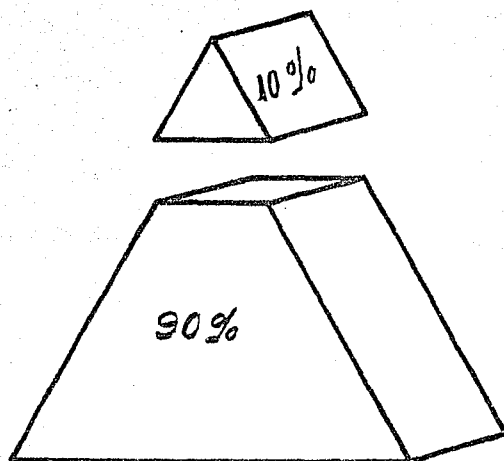
- 1.- Cuales considera Ud. que sean las principales causas — por las que las Cooperativas no funcionan bien?

Como resultado de la evaluación que se hizo de la pregunta, referente a las causas principales del mal funcionamiento de las Sociedades Cooperativas, se detectó, que el 90 % de la población entrevistada considera la causa principal del mal funcionamiento de dichas Sociedades, a la mala administración que se lleva en las mismas.

El 10 % restante, considera que la causa del mal funcionamiento de estas Sociedades es de carácter financiero debido principalmente a la carencia de recursos y a la falta de créditos por parte de las Instituciones que fueron creadas con esta finalidad. Al referirnos a Instituciones, debemos mencionar Instituciones de Crédito como el Banco de Fomento Cooperativo, creado con la finalidad de fomentar el desarrollo de las Sociedades Cooperativas y que desafortunadamente no cumple, totalmente con su función.



USLES CAUSAS CONSIDERS....?



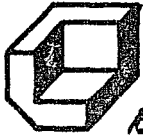
- | | |
|---|---------|
| a) Administrativas | (90%) |
| b) Financieras | (10%) |
| c) Legales | () |
| d) Sociales | () |
| e) Si funcionan bien específicas porque | |

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

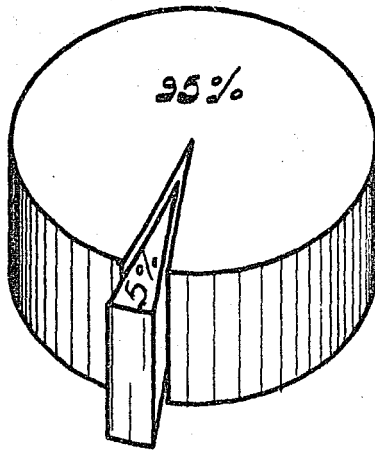
- 2.- ¿Cree Ud. que las personas que dirigen las cooperativas están lo suficientemente preparadas para llevar una buena administración?

En lo que se refiere a la pregunta de que si las personas que dirigen las Cooperativas tienen la suficiente preparación para llevar a cabo una buena administración, se observó que el 95 % de la población entrevistada considera que las personas que tienen a su cargo la dirección de las Cooperativas no están lo suficientemente preparadas, esto es debido principalmente a la falta de educación cooperativa que deben poseer dichos dirigentes.

El restante 5 % consideró que las personas que dirigen estas Sociedades Cooperativas si están capacitadas para realizar y llevar a cabo una buena administración dentro de las mismas.



¿REE USTED QUE LAS?



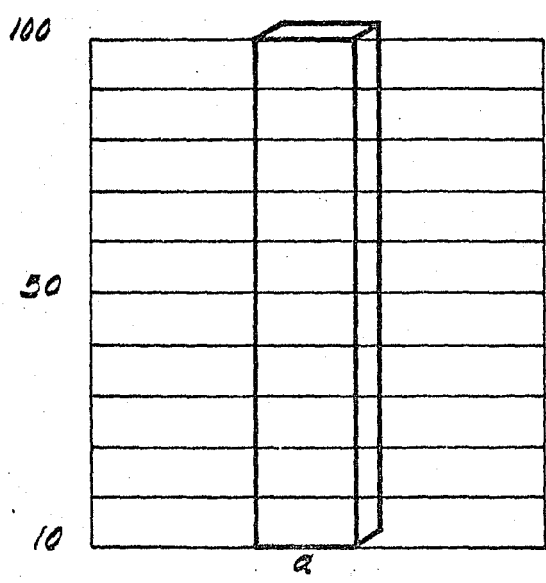
Si	(5 %)
No	(95 %)
No contesto	

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

3.- Que tipo de financiamiento considera Usted el más adecuado para crear una Sociedad Cooperativa de Consumo?.

Respecto al financiamiento que sería más adecuado para crear una Cooperativa de Consumo se detectó ante la población entrevistada, que todos coincidían, en que el tipo de financiamiento más adecuado para la creación de cooperativas de consumo, desde el punto de vista legal, era la aportación de los socios, extendiéndoseles por su contribución un certificado de aportación que lo convertía automáticamente en socio de la misma. Opinión que compartieron el 100 % de los entrevistados.

¿QUE TIPO DE FINANCIAMIENTO ...?



- a) Aportaciones de los socios (100%)
- b) Créditos concedidos por el Banco de fomento cooperativo ()
- c) Acuerdos con proveedores ()
- d) Subsidios de gobierno ()
- e) Instituciones de crédito ()
- f) Reinversión de rendimiento ()

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

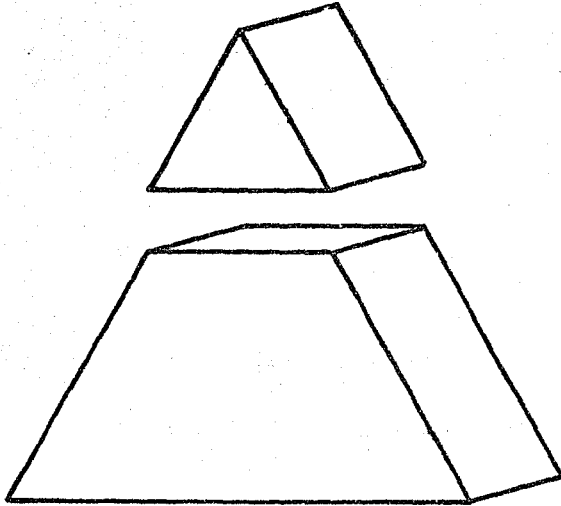
- 4.- Considera Usted que los rendimientos obtenidos por una -
Cooperativa, por concepto de compra-venta de artículos -
primarios se utilicen para reinvertirlos en la misma --
y así ampliar su rama de actividad?.

La pregunta referente a que sí los rendimientos obteni--
dos por la sociedad cooperativa por concepto de compra--
venta de artículos primarios se reinvertían. El 90 % de
los dirigentes entrevistados respondió que las utilida--
des o rendimientos obtenidos por la Cooperativa eran -
destinados a la reinversión con el propósito de ofrecer -
un mejor servicio a sus socios.

El 10 % de los entrevistados opinó que esas utilidades -
se depositaban en el Banco de Fomento Cooperativo.



CONSIDERA USTED QUE LOS...?



Si	(90%)
No	(10%)
Porque?	

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

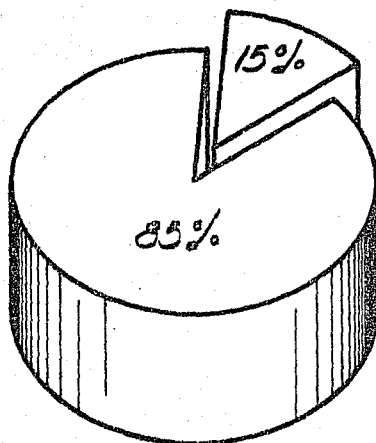
5.- Cree Usted que las Sociedades Cooperativas de Consumo — satisfagan las necesidades de alimentación y vestido de sus socios y la clase trabajadora no se oponga a su creación?

En lo que respecta a la pregunta de que si las Cooperativas de Consumo satisfacían las necesidades primarias — de sus socios y terceros y si que el trabajador no se — opondría a su creación.

La respuesta fué de que el 85 % de los dirigentes entrevistados consideraban que las Sociedades Cooperativas de Consumo si satisfacen las necesidades primarias de sus — socios y de terceros, y por lo tanto el trabajador no se opondría a su creación puesto que gozaría directamente — de los beneficios que ésta Sociedad le brindara.

El otro 15 % de los entrevistados consideró que las Cooperativas no satisfacen dichas necesidades.

 REE USTED QUE LAS ?



Si	(85%)
No	(15%)

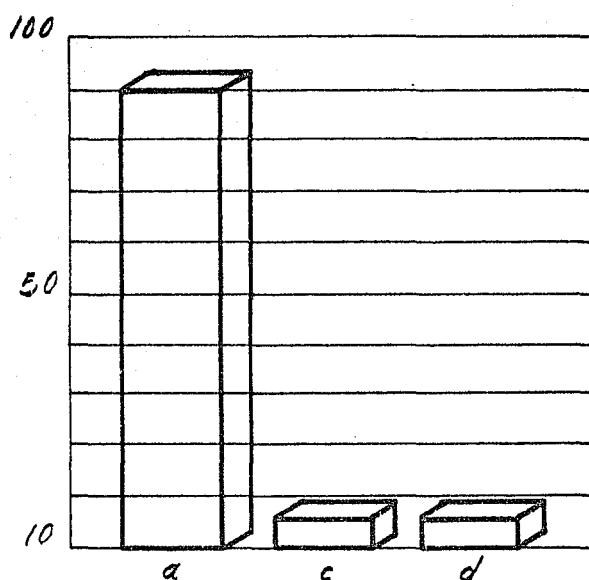
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

6.- Que tipo de estudios se realizaron para crear esta Sociedad Cooperativa?

Cuando se preguntó, que tipo de estudios se habían reali zado para crear las Cooperativas que ellos dirigían. El 90 % de los entrevistados aceptó no haber realizado ningún tipo de estudios para la creación de la Cooperativa, sino que, se basaron principalmente en las necesidades — de la gente donde se pretendía crear la Sociedad Coopera tiva.

Sin embargo, un 5 % opinó haber hecho un estudio socio— económico de la población donde se iba a crear la Sociedad Cooperativa, el 5 % restante de los entrevistados — manifestaron que para crear la Sociedad Cooperativa donde prestan sus servicios se basaron principalmente en la intuición.

¿QUE TIPO DE ESTUDIOS SE ?



- a) Ensayándose en las necesidades de la gente (90%)
- b) Estudio de mercado ()
- c) Estudio Socio-Economico (5%)
- d) No se realizó ningún estudio (5%)

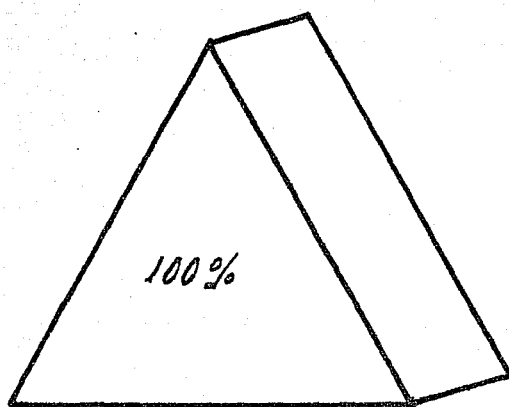
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS.

- 7.- Considera Usted que el BANFOCO cumple con los objetivos para lo cuál fué creado, que son el proporcionar financiamiento a las Sociedades Cooperativas para que éstas aumenten en número y calidad?.

En lo que respecta a ésta pregunta, los entrevistados coincidieron en que dicha Institución de crédito no cumplía con su función debido , a que no otorga créditos a las Cooperativas de Consumo por argumentar que éstas no tienen la suficiente solvencia económica como para pagar los intereses que les acarrea dicho crédito, ésta opinión la externó el 100 % de los entrevistados.



CONSIDERA USTED QUE EL BANFOCO...?



Si	()
No	(100%)
Ne opinaron	()

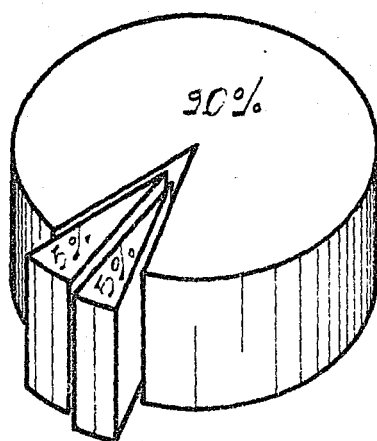
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

8.- Como dirigente Usted considera que la Cooperativa donde trabaja satisface las necesidades sociales y económicas de sus socios y consumidores?.

Quando se preguntó a los dirigentes entrevistados sobre si las Cooperativas satisfacían las necesidades socio-económicas de sus socios. El 90 % manifestó que éstas sociedades si satisfacen las necesidades económicas y sociales de sus socios debido a que se eleva el nivel de vida del mismo y se fomenta su capacidad de ahorro, un 5 % — manifestó no estar de acuerdo con ésta opinión, y el otro 5 % se abstuvo de dar su opinión.



OMO DIRIGENTE CONSIDERA UD...?



Si	(90%)
No	(5%)
No opinaron	(5%)

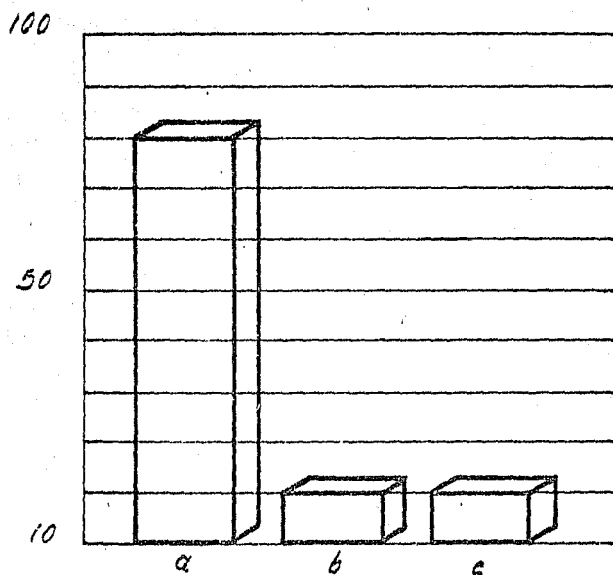
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

9.- Que estudios posee Usted actualmente?.

Al preguntarles a los dirigentes, los estudios que poseían, el 80 % de los entrevistados contestó poseer solo la educación primaria, un 10 % nos informó que poseía la educación secundaria y el 10 % restante manifestó tener estudios Cooperativos. Después de analizar esta información se detecta la principal causa del mal funcionamiento de las Cooperativas.



¿QUE ESTUDIOS POSEE...?



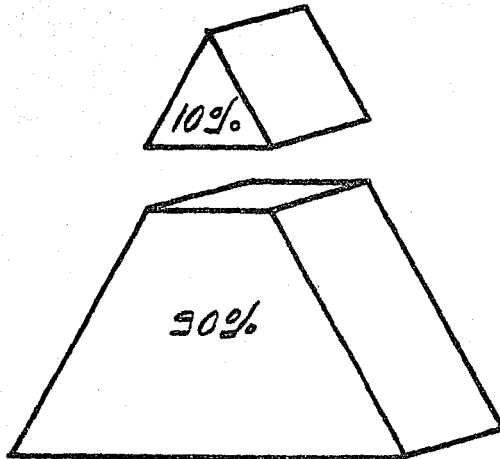
- | | |
|----------------------------------|-------|
| a) Educación primaria | (80%) |
| b) Educación secundaria | (10%) |
| c) Bachillerato ó equivalente | () |
| d) Estudios profesionales | () |
| e) Estudios cooperativos u otros | (10%) |

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUSTIONARIO
PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS

- 10.- Considera usted que los trabajadores tienen idea de lo -
que son las Cooperativas de Consumo actualmente?.

En lo que respecta a la imagen del trabajador y de las -
Cooperativas de Consumo se determinó que un 90 % de la -
población entrevistada no tiene una imagen objetiva y -
real de lo que son las Cooperativas de Consumo, atribu-
yéndose éste hecho a la falta de difusión y publicidad, -
por lo que desconoce los beneficios que las Sociedades -
Cooperativas aportan a sus socios y lo que representan -
éstas en la vida social. Solamente un 10 % contestó te-
ner una idea más clara de lo que son las Sociedades Co-
operativas y los beneficios que éstas brindan a sus socios
y terceros.

CONSIDERA USTED QUE LOS...?



Si (10%)

No (90%)

Porqué

COMENTARIO A LA PREGUNTA--RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

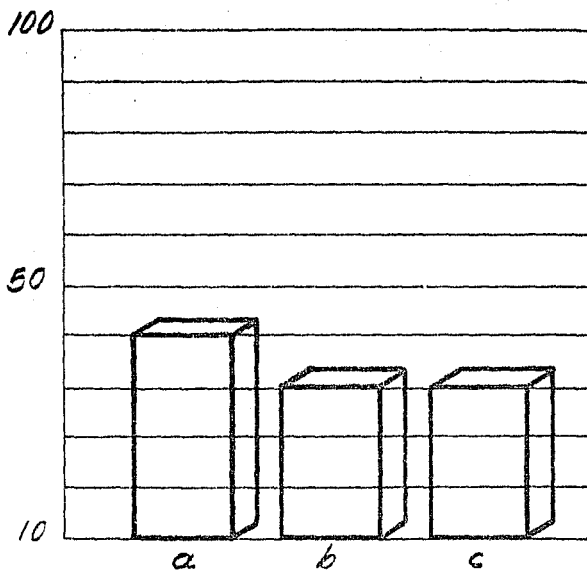
1.- Que capital considerará Usted necesario para su creación?

Cuando se preguntó a los socios de las Cooperativas sobre el capital que consideraba necesario para crear una Sociedad Cooperativa de éste tipo, éstos respondieron -- que no existía limite a lo que se refería a capital, para formar una Sociedad Cooperativa, pero el 40 % de los entrevistados, escogieron de entre las alternativas formuladas en el cuestionario, un capital inicial de operaciones de \$ 5,000 a \$ 10,000.00

Un 30 % consideró que el capital más adecuado para empezar a operar era de \$ 20,000.00 a \$ 50,000.00, el 30 % - restante manifestó que este capital sería de \$ 10,000.00 a \$ 20,000.00



¿QUE CAPITAL CONSIDERA.....?



- a) \$ 10 000 a 20 000 (30%)
 b) \$ 20 000 a 50 000 (30%)
 c) \$ 50 000 a 100 000 (40%)
 d) \$ 100 000 en adelante ()

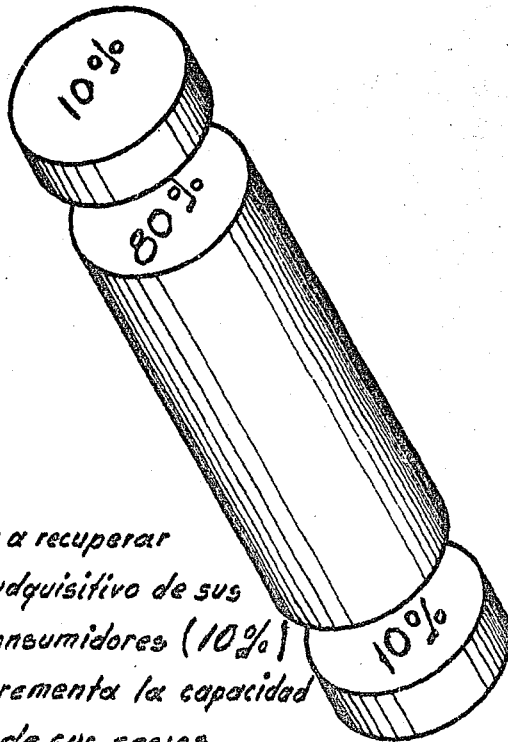
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

2.- Que beneficios aporta la Cooperativa a sus socios?.

En la pregunta referente a los beneficios que una Sociedad Cooperativa ofrece a sus socios, la mayor parte de los entrevistados, el 80 % consideró que entre los beneficios más notables estaban, el incremento en la capacidad de ahorro de los socios o de los consumidores, un 10 % subrayó que se eleva el nivel de vida de los socios y el otro 10 % manifestó que se recupera el poder adquisitivo de compra de los mismos.



¿QUE BENEFICIOS APORTA LA...?



- a) Ayuda a recuperar el poder adquisitivo de sus socios y consumidores (10%)
- b) Se incrementa la capacidad de ahorro de sus socios y consumidores (80%)
- c) Ayuda a elevar el nivel de vida de los socios y familiares (10%)

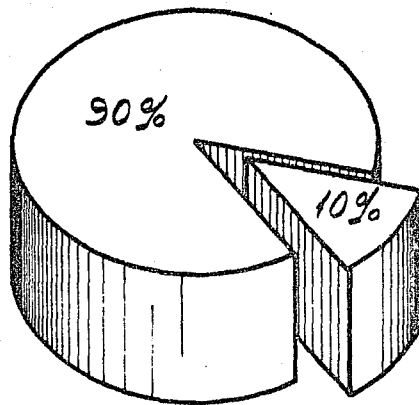
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

- 3.- Son socios las personas encargadas de dirigir las Cooperativas?.

Cuando se interrogó a los socios sobre si eran socios — las personas que dirigen las Cooperativas el 90 % respondió que legalmente deberían ser socios y un 10 % respondió que prestaban sus servicios sin ser socios de la Cooperativa.



ON SOCIOS, LAS PERSONAS.....?



Si	(90%)
No	(10%)
No sabe	()

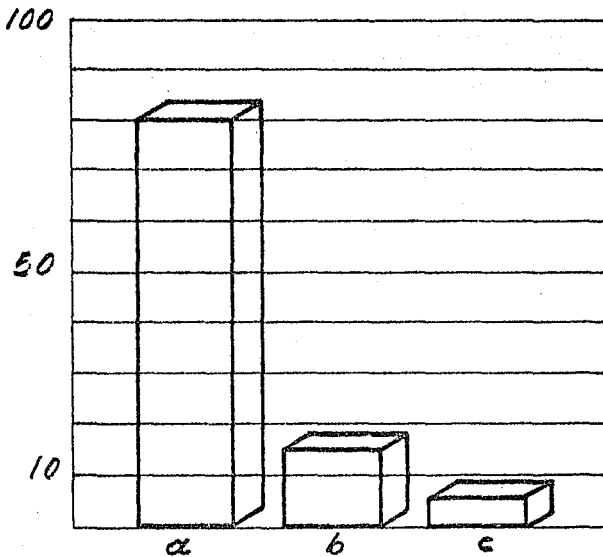
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

4.- Que tipo de estudios posee Usted?.

Cuando se interrogó a los socios sobre los estudios que poseen, el 80 % manifestó haber estudiado únicamente la educación primaria, un 15 % contestó tener conocimientos de educación secundaria, y el 5 % restante informó tener estudios de bachillerato o equivalentes.



¿QUE TIPO DE ESTUDIOS POSEE ?



- a) Educación primaria (80%)
 b) Educación secundaria (15%)
 c) Bachillerato (5%)
 d) Estudios profesionales ()

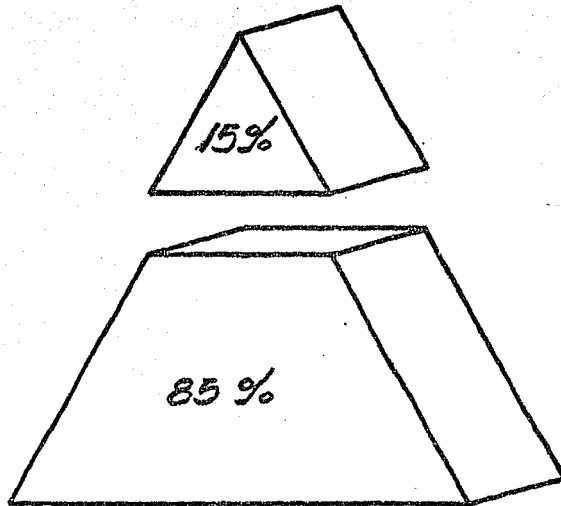
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

- 5.- Que factores considera Usted o estudios que deban realizarse para crear una Cooperativa de Consumo?.

Cuando se preguntó a los socios, respecto a los estudios que se deben realizar para crear una Sociedad Cooperativa de Consumo, el 85 % de la población entrevistada consideró que las necesidades de la gente de la zona donde se pretende crear la Sociedad Cooperativa, es el factor más importante que se debe de tener en cuenta solo un 15 % consideró que se debe de realizar un estudio-socio-económico en la zona en donde se va a crear la Cooperativa.



QUE FACTORES CONSIDERA.....?



- a) Las necesidades primarias
(alimentación, vestido, etc.) (85%)
donde se pretende crear la cooperativa
- b) Estudio de la zona o región
- c) Estudio Socio-Económico de la población (15%)

COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

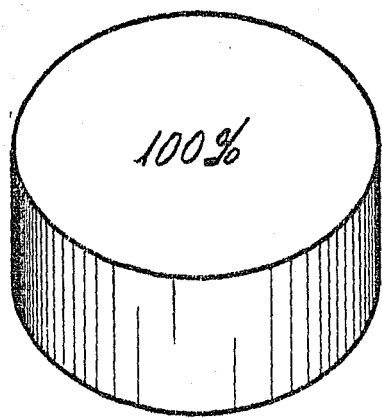
6.- Esta Cooperativa fué financiada por préstamos externos - o utilizó las aportaciones de los socios como mecanismo de autofinanciamiento?.

Cuando se preguntó a los socios sobre el tipo de financiamiento que había utilizado en la Cooperativa para empezar a funcionar el 100 % de la población entrevistada respondió haber utilizado como mecanismo de auto-financiamiento las aportaciones de los socios.

Es decir, que no se utilizó un financiamiento externo -- para comenzar a operar; el auto-financiamiento es la forma más adecuada para financiar una Sociedad Cooperativa.



STA COOPERATIVA FUE.....?



Si	(100%)
No	()
Otra fuente	()

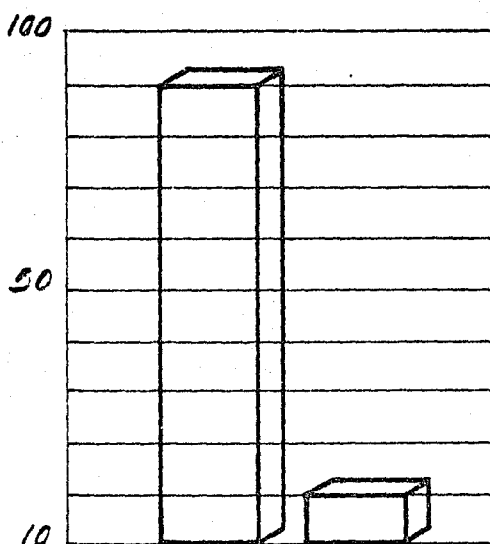
COMENTARIO A LA PREGUNTA--RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA.

- 7.- Considera Usted que la gente que no goza de los beneficios que imparte una Cooperativa aceptaría su creación?.

En lo que respecta a que la gente que no goza de los beneficios que imparte una Sociedad Cooperativa aceptaría su creación, el 90 % contestó conocer los beneficios que aportan este tipo de Sociedades a sus socios, por lo que aceptaría con agrado la creación de una Sociedad Cooperativa, un 10 % desconoce los beneficios y por lo tanto no aceptarían su creación.



CONSIDERA USTED QUE LA ?



Si	(90%)
No	(10%)
No sabe	()

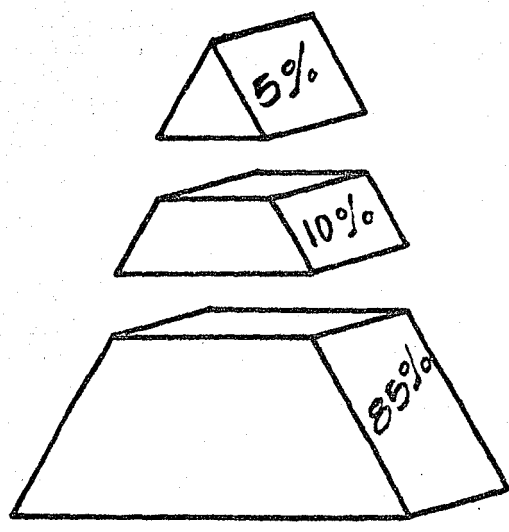
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA.

- 8.- Además del objetivo de servir a los socios considera Ud., que la Cooperativa satisface las necesidades primarias de los mismos?.

Quando se preguntó a los socios que si además del objetivo de servirlos, la Sociedad Cooperativa satisface las necesidades primarias de los mismos, un 85 % consideró que las Sociedades Cooperativas satisfacen plenamente las necesidades de los socios mientras un 10 % no estuvo de acuerdo, puesto que considera que no satisface las necesidades primarias de los socios, el 5 % restante se abstuvo de dar su opinión.



DEMÁS DEL OBJETIVO DE...?

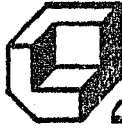


Si	(85%)
No	(10%)
No contestó	(5%)

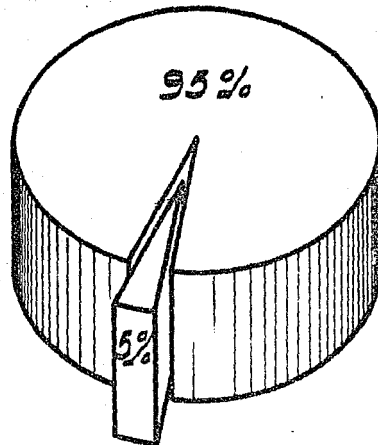
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA

9.- Considera Ud., que la mayoría de los trabajadores tiene información auténtica de lo que son las Cooperativas?

Respecto a la información que el sector trabajador tiene acerca de las Sociedades Cooperativas el 95 % de los socios entrevistados considera que el Trabajador no tiene la suficiente información de lo que son las Sociedades - Cooperativas y lo que representan como instrumento de - cambio social, y el 5 % restante considera que el trabajador si tiene una idea objetiva de lo que son las Sociedades Cooperativas.



CONSIDERA USTED QUE LA



Si (5%)

No (95%)

Porqué ?

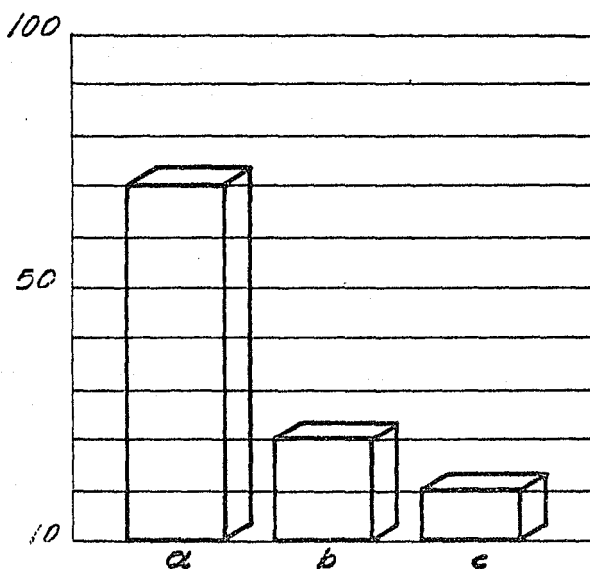
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA.

10.- Considera Ud., que existan intereses creados para que --
las Sociedades Cooperativas no tengan el impulso debido--
y de que tipo son estos intereses?.

Cuando se interrogó a los Socios sobre si existen intere-
ses creados para que las Sociedades Cooperativas vean --
frenado su desarrollo y no tengan el impulso debido éstos--
respondieron en un 70 % que éstos intereses son de ca---
rácter político por afectarse intereses creados con ante
rioridad, un 20 % contestó que éstos intereses son de --
carácter económico, y el 10 % restante respondió que és-
tos intereses son de carácter social.



CONSIDERA USTED QUE EXISTAN.....

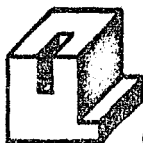


- | | |
|----------------|-------|
| a) Políticos | (70%) |
| b) Económicos | (20%) |
| c) Sociales | (10%) |
| d) Otros | () |
| e) No contestó | () |

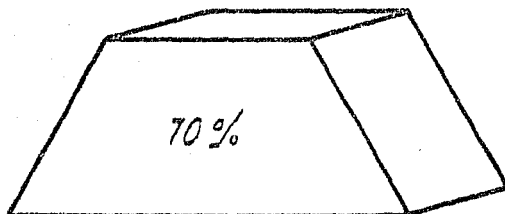
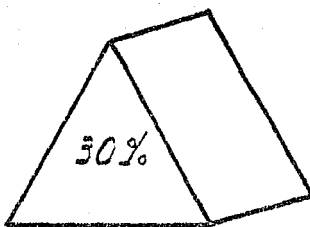
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES

- 1.- ¿Que opinión cree usted que los trabajadores de su sindi
cato tengan respecto a las cooperativas de consumo y lo-
que estas representan para mejorar el nivel de vida del-
mismo?

Dentro de las respuestas dadas por los delegados sindica
les observó que 70 % expuso que la opinión que se tienen
los trabajadores es buena, aunque gran parte de ellos --
desconoce verdaderamente los beneficios que las coopera-
tivas aportan; el 30 % restante consideró que el parecer
de los trabajadores es malo debido al poco interés por --
conocer los beneficios que las mismas proporcionan y por
lo tanto es completa su apatía hacia las cooperativas; --
en síntesis la imagen de las cooperativas es satisfacto-
ria aunque la gente sindicalizada no conozca a fondo su-
cometido.



UE OPINION CREE USTED.....?



<i>Buena</i>	(70%)
<i>Mala</i>	(30%)
<i>No opinion</i>	()

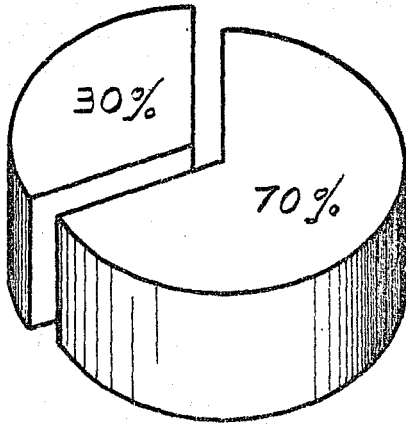
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES.

2.- ¿Conoce usted alguna Institución en la cual los trabajadores hayan creado una cooperativa de consumo, para satisfacer sus necesidades socio-económicas?

El 70 % expresó que si debido a la urgencia de satisfacer sus necesidades socio-económicas; mas de la cuarta parte (30 %) desconoce la creación de cooperativas que satisfagan cualquier tipo de necesidad, puesto que ellos también desearian mitigar sus demandas mas inmediatas. Por lo tanto es conveniente apreciar que la respuesta cumple con el objetivo particular propuesto.



ONCOCE USTED ALGUNA ?



Si (70%)
No (30%)
Porque

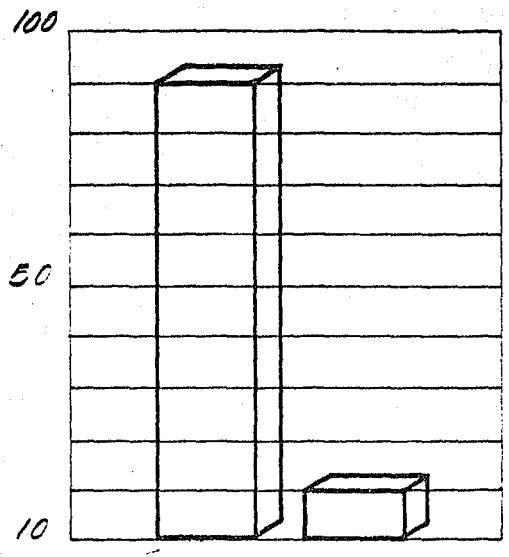
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES

3.- ¿Aceptaría usted y apoyaría la creación de una cooperativa de consumo que satisfaga las necesidades de sus sindicalizados y promovería esta idea con otros sindicatos - afines.

El parecer de la mayor parte de los delegados entrevistados (90 %) externó una respuesta positiva considerando acertado y apoyando el objetivo establecido en la investigación, argumentando con esto ganar mas adeptos - para el sindicato y mejorar las relaciones intersindicales. El 10 % restante no apoya ni acepta la creación de sociedades cooperativas que beneficien a sus agremiados.



CEPTARIA USTED Y SPOYSARIA...?

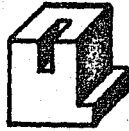


Si (90%)
No (10%)
Porque

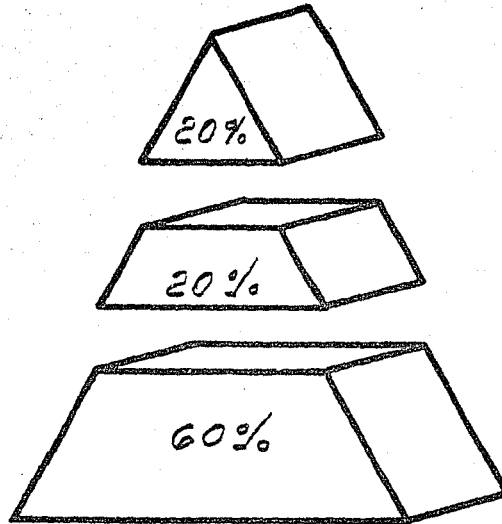
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES.

- 4.- ¿Que considera usted más idoneo para hacer factible la creación de una cooperativa de consumo que sea financiada por los mismos trabajadores?

La mayoría de los delegados (60 %) expresó que lo más apto debería de ser las aportaciones del trabajador, mientras un 20 % respondió que el descuento por nómina también es adecuado; el 20 % sobrante cree que los mismos trabajadores podrían proporcionar otras ideas que convengan a sus intereses.



¿E CONSIDERA USTED MAS



- a) *Aportaciones del trabajador* (60%)
- b) *Descuentos por nómina* (20%)
- c) *Otro* (20%)

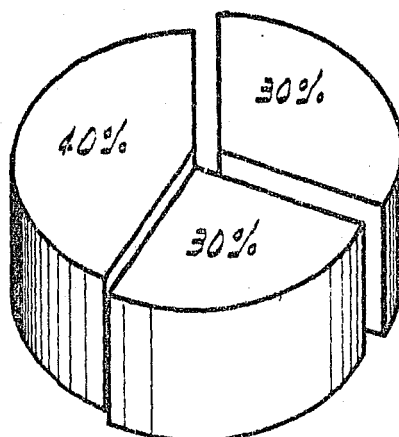
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES.

5.- ¿Que beneficios posibles considera usted que traería ---
consigo la creación de una cooperativa para sus sindica-
lizados?

Un 40 % manifestó que los beneficios serían en el senti-
do de que aumentaría el número de sus agremiados mien-
tras en menor escala -30 %- declaró que se motivaría al
trabajador aumentar su eficacia, según un 20 % el bene-
ficio o los beneficios serían de carácter socio-economi-
co, y un 10 % señaló que se mejorarían las relaciones --
entre los trabajadores y la Institución.



QUE BENEFICIOS POSIBLES.....?



- a) Aumentar la eficiencia de los trabajadores (30%)
- b) Mejorar las relaciones entre los trabajadores y las autoridades de la institución (30%)
- c) Aumentar el número de sus afiliados (40%)

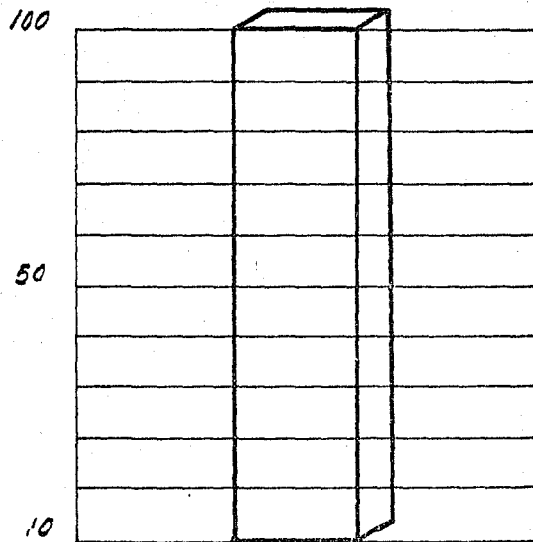
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES.

6.- ¿Como ve usted la creación de un fondo por parte de los-
trabajadores que sirva como mecanismo de autofinancia-
miento y este sea administrado por los mismos trabajado-
res?

El 100 % de la población entrevistada consideró acertada
dicha pregunta y externó su apoyo completo hacia la crea-
ción de un fondo por parte del trabajador siempre que el
mismo sea administrado con eficiencia y honestidad.



¿CÓMO VE USTED LA CREACIÓN DE.....?



Buena	(100%)
Mala	()
Sugiero	()

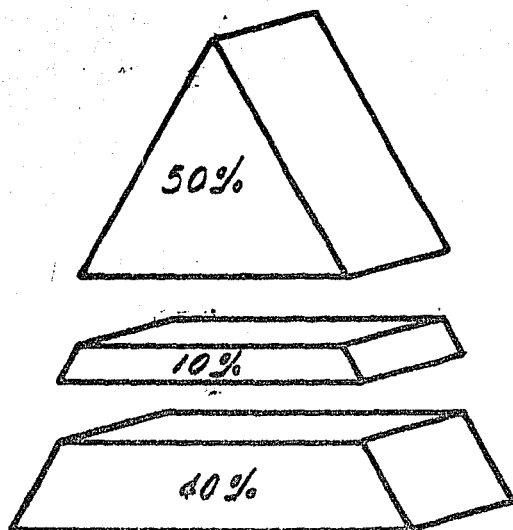
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES

7.- ¿Que factores tomaría usted en consideración para la --
creación de una sociedad cooperativa, que beneficia a --
sus agremiados y cuál considera el momento oportuno para --
su creación?

La mitad de los delegados sindicales entrevistados - -
~~50%~~ señaló que el factor principal a tomar en cuenta--
debe ser la carencia de tiendas al servicio de los traba--
jadores, un 40 % declaró que lo más conveniente sería --
realizar un estudio socio-económico mientras que un 10 %
manifestó que un punto muy importante es tomar en cuenta
el clima de tranquilidad entre el sindicato y las auto--
ridades de la Institución. El momento oportuno para su -
creación es cuando el trabajador manifiesta su carencia-
de servicios.



QUE FACTORES TOMARIS USTED....?



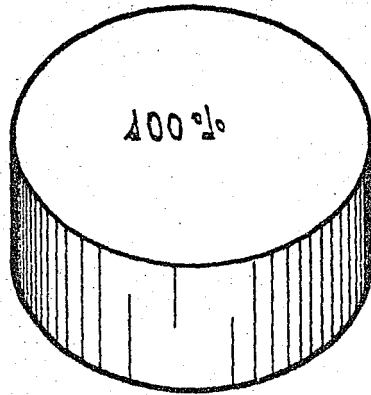
- | | |
|---|-------|
| a) Estudio Socio-Económico | (40%) |
| b) Clima de tranquilidad entre
Sindicato y autoridades de la institución | (10%) |
| c) Carencia de tiendas de servicio
de los trabajadores | (50%) |

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES

8.- ¿Desde su punto de vista que aceptación tendría entre --
sus sindicalizados la creación de una cooperativa de --
consumo?

La mayoría de los delegados sindicales al responder a --
esta pregunta lo hicieron en forma afirmativa obteniendo --
se un 100 % de juicios que opinaron que sería convenient --
te que se diera una mayor difusión de las cooperativas --
de consumo y de los beneficios que las mismas ofrecen a --
quienes las crean o forman parte de las mismas.

D ESDE SU PUNTO DE VISTA,.....?

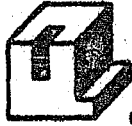


- | | |
|-----------------------------------|--------|
| a) <i>Acceptaria</i> | (100%) |
| b) <i>No aceptaria</i> | () |
| c) <i>Obstruirian su creacion</i> | () |

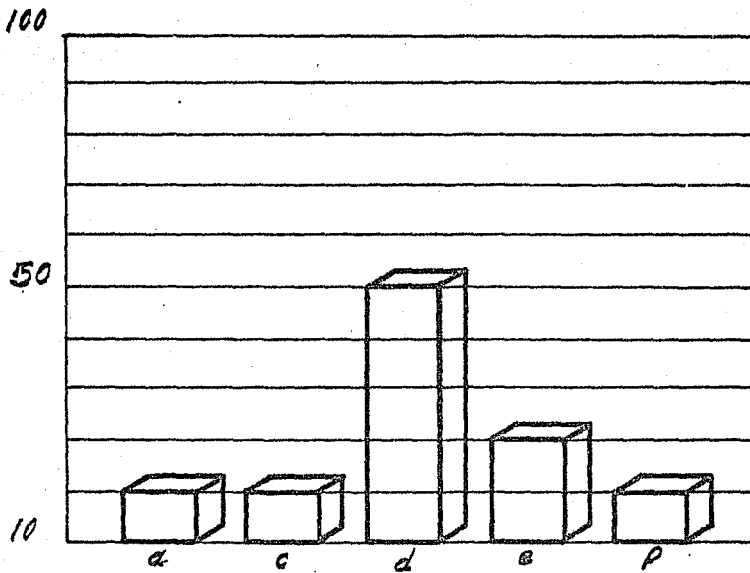
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA DELEGADOS SINDICALES

9.- ¿Qué limitantes cree usted que existan para crear una -
cooperativa?

El 50 % de los entrevistados consideró que la principal -
limitante sería de tipo político, porque se afectarían -
ciertos intereses, un 20 % contestó que estas eran de -
carácter educativo, un 10 % piensan que las limitantes -
son de tipo legal por obstruirse su creación al exigirse -
demasiados requisitos, de carácter financiero expuso --
otro 10 % por no contar con los recursos necesarios para -
su creación, el 10 % restante expresó de carácter técni-
co y consideró que se debería fomentar el intercambio --
entre cooperativas de producción y consumo.



QUE LIMITANTES CONSIDERAS...?



- a) Legales (10%)
- b) Económicas
- c) Financieras (10%)
- d) Políticas (50%)
- e) Educativas (20%)
- p) Técnicas (10%)

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO PARA
TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

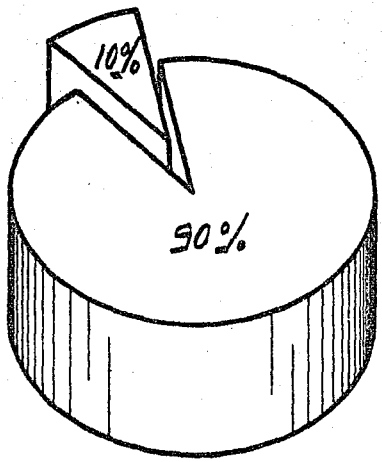
- 1.- ¿Que opina usted respecto a la creación de un fondo con aportaciones de cada trabajador para organizar una cooperativa de consumo que beneficie al mismo?

Con esta pregunta el objetivo general, se satisface al responder el 90 % de los trabajadores que sería bueno crear un fondo con aportaciones de ellos mismos para organizar una cooperativa de consumo, la cual beneficie a estos.

El 10 % restante que es una mínima parte opinó lo contrario.



¿CÓMO OPINA RESPECTO A...?



Buena	(90%)
Mala	(10%)
No opinó	

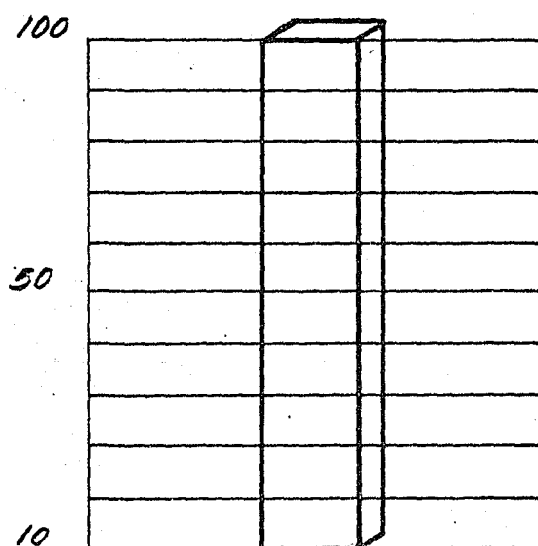
COMENTARIO A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO PARA
TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

2.- ¿Utilizaría los servicios que brindaría una cooperativa-
en caso de su creación?

La opinión de la mayor parte de los trabajadores - 100 %-
fué que si utilizaría los servicios que una cooperativa-
les pudiera brindar, con lo que el objetivo particular -
uno, de esta investigación se satisface plenamente en es-
te cuestionario.



TILIZARIA USTED LOS SERVICIOS...?



<i>Si</i>	(100%)
<i>No</i>	()
<i>Porque</i>	()

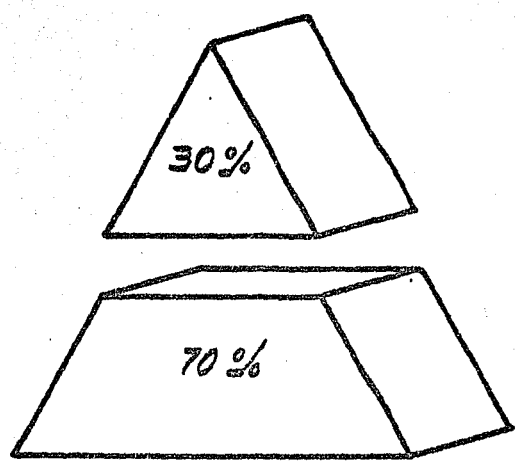
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO PARA
TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

- 3.- ¿Considera usted que los mismos trabajadores podrían administrar eficientemente esta cooperativa?

Los resultados obtenidos fueron, 70 % consideran que los mismos trabajadores son capaces de administrar la cooperativa, mientras un 30 % opina que no están preparados para hacer una buena administración.



CONSIDERA UD. QUE LOS MISMOS...?



Si	(70%)
No	(30%)

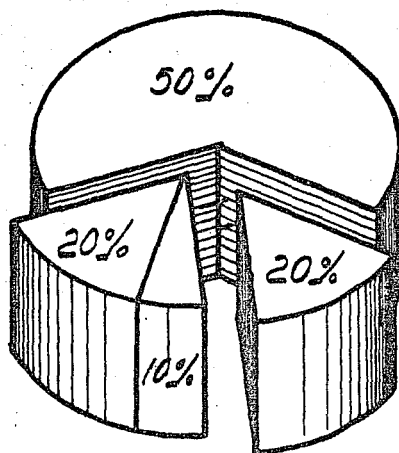
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO PARA
TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

- 4.- ¿Que obstáculos considera usted que se pueden encontrar en la creación de una cooperativa?

El 50 % de la población entrevistada expresó que las autoridades de la Institución son la mayor obstrucción para la creación de una cooperativa, otro 20 % considera que el sindicato puede ser obstáculo para ello, un 20 % más afirmó que no puede haber colaboración por parte del trabajador el 10 % restante declaró que ninguno de estos puntos puede ser considerado como obstáculo.



¿QUE OBSTACULOS CONSIDERA UD...?



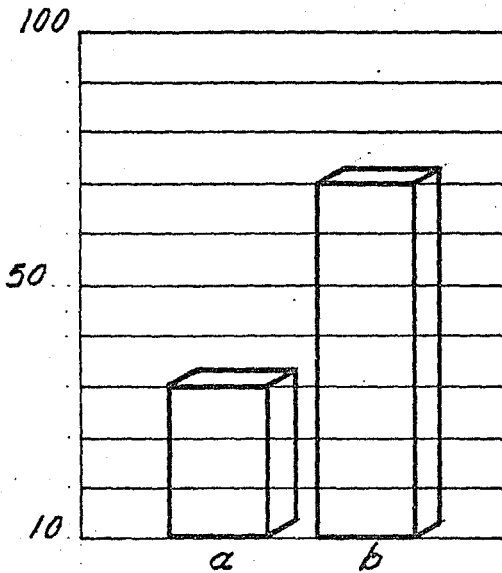
- a) Obstrucción por parte de las autoridades de la Institución. (50%)
- b) El sindicato como obstáculo (20%)
- c) La no colaboración por parte del trabajador (20%)
- d) Ninguno de estos puntos son considerados como obstáculo (10%)

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO PARA
TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

5.- ¿Que beneficios considera usted que traeria consigo la -
creación de una cooperativa para el trabajador?

Un 70 % de la población encuestada opinó que el mayor be
neficio que traeria consigo una cooperativa sería que me
joraría el nivel de vida del trabajador, mientras que el
30 % restante respondió afirmativamente que otro de los-
beneficios que traeria consigo una cooperativa sería el-
de fomentar el ahorro del trabajador y de sus familiares.

¿QUE BENEFICIOS CONSIDERA UD...?



- a) Se fomentaría el ahorro del trabajador (30%)
 b) Mejoraría el nivel de vida del trabajador (70%)
 c) Tendría mayor oportunidad de progresar ()
 d) Mejorarían las relaciones
 Institución/Trabajador ()

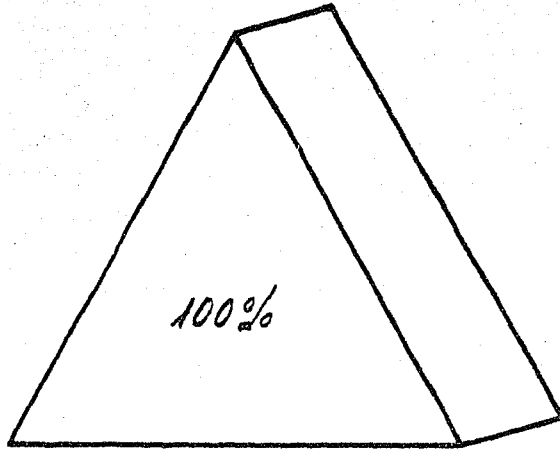
COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SUPERIOR

6.- ¿Cree usted que la creación de una cooperativa venga a -
satisfacer las necesidades reales del trabajador?

La mayoría de los trabajadores seleccionados señalaron -
en un 100 % que la cooperativa si satisface las necesidada
des reales del trabajador, puesto que el fin para lo —
cual son creadas es principalmente este.



¿EE USTED QUE LA CRESCION...?



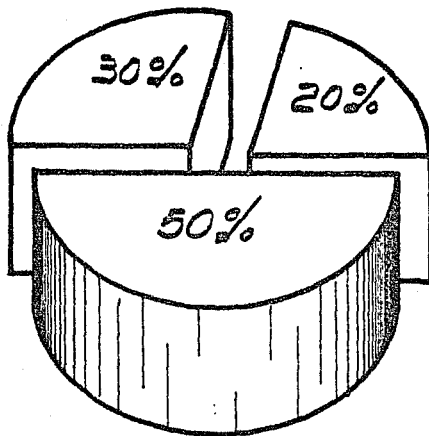
Si	(100%)
No	()
No opiné	()

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SUPERIOR

- 7.- ¿Desde su punto de vista cuáles considera que serían los estudios que se deberían tomar en cuenta para crear una cooperativa?

Los resultados señalan que un 50 % de los entrevistados manifestaron que se debe de realizar un estudio socio-económico, mientras un 30 % externó su opinión en el sentido de que se debería de aumentar el salario al trabajador el 20 % restante consideró que se diera un mayor subsidio a la Institución donde el trabajador presta sus servicios.

DESDE SU PUNTO DE VISTA...?



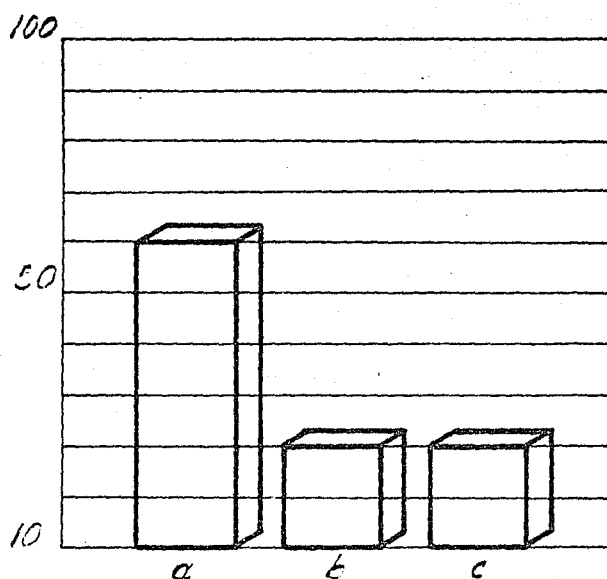
- a) Mayor subsidio a la institución (20%)
- b) Aumentar el salario al trabajador (30%)
- c) Realizar un estudio Socio-Economico de los trabajadores a la institución (50%)

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SUPERIOR

8.- ¿Que grado de estudios posee usted?

Sobre este punto se pudo observar que el grado de estudios de las personas que respondieron a esta pregunta es bastante pobre, ya que la mayor parte expuso que el máximo grado de estudios que poseía era la de estudios de primaria - 60 % - por otra parte solo un 20 % educación secundaria, el 20 % restante cursó bachillerato o equivalente.

¿QUE GRADO DE ESTUDIOS POSEE...?



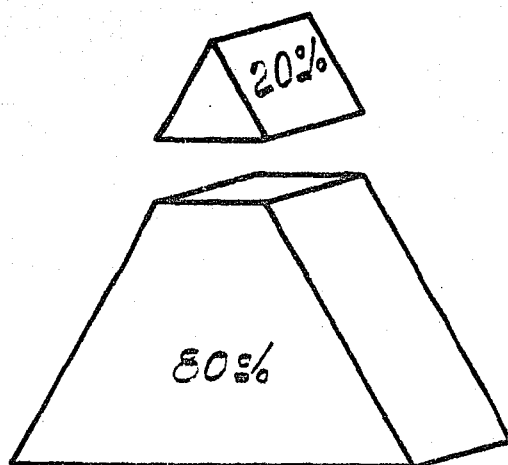
- a) Educación primaria (60%)
 b) Educación secundaria (20%)
 c) Bachillerato (20%)
 d) Estudios profesionales ()
 e) Otros ()

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SUPERIOR

9.- ¿Considera usted que tiene una idea acertada de lo que --
son las cooperativas de consumo?

La mayor parte entre los trabajadores declaró afirmati--
vamente pero ahondando más en el tema pudimos percatar--
nos que todo ese núcleo - 90%- desconoce totalmente lo--
que el cooperativismo en si representa y los beneficios--
que proporciona, el resto de las personas entrevistadas--
- 10% - manifestó honestamente que no sabía lo que sig--
nificaban las cooperativas debido a la poca difusión que
tienen las mismas.

¿CONSIDERA USTED QUE TIENE.....?



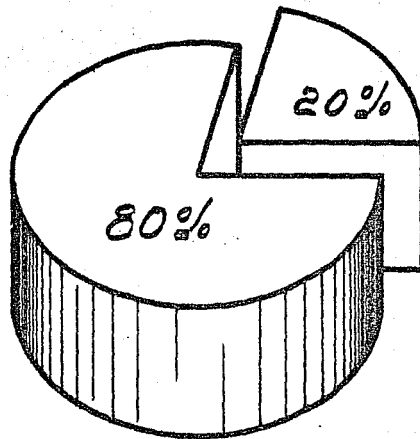
Si (80%)
No (20%)
No sabe lo que son ()

COMENTARIOS A LA PREGUNTA-RESPUESTA DEL CUESTIONARIO
PARA TRABAJADORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SUPERIOR

10.- ¿No tendría usted objeción de que se le descontara de su salario cierta cantidad para la creación de un fondo-social que fuera administrado por el propio trabajador - mediante un comité especial?

El 80 % de los trabajadores de Instituciones de Enseñanza Superior al externar sus puntos de vista declaró no tener objeción alguna, pero dudaban tanto de la honestidad como de la capacidad y eficiencia de quien administraría el fondo social es decir no confiaba en un comité formado por trabajadores de la misma Institución, el 20% restante objetó que los sueldos eran muy bajos como para que se les descontaran de los mismos.

■ ¿TENDRIS USTED OBJECION...?



Si	(80%)
No	(20%)
Porque?	()

CONCLUSION DEL CUESTIONARIO PARA DELEGADOS SINDICALES

En base a la información recabada, en la investigación, las conclusiones a las que se llegó, son: La mayoría de los delegados, opinó que sería factible la creación de cooperativas de consumo, aunque desconocen verdaderamente los beneficios que estas ofrecen, debido a la poca difusión que las mismas han tenido..

Desde el punto de vista financiero, opinaron que el mecanismo de financiamiento adecuado para la creación de cooperativas de consumo, sería la aportación del trabajador para la creación de un fondo social, que fuera administrado eficientemente y honestamente por los mismos trabajadores, o en su caso, mediante la contratación de personal capacitado técnicamente, que asumiera con responsabilidad la Dirección de las Cooperativas.

Para lograr la realización de este proyecto, es necesario, tomar en cuenta diversos factores como son: La realización de un estudio Socio-Económico de la Institución donde prestan sus servicios los trabajadores, así como tener en cuenta la carencia de organismos que ayuden a elevar el nivel de vida del trabajador, ejemplos (tiendas de auto servicio, etc.).

Factor que se debe de tomar en cuenta para la realización de este proyecto, lo constituyen las limitantes-

y obstrucciones, que pueden ser de índole político, legal, económico, ejecutivo, etc.

Las ventajas que traería consigo la creación de estas cooperativas, serían en el sentido de que se fortalecerían las relaciones entre autoridades, sindicato-trabajadores, también manifestaron que las relaciones inter-sindicales mejorarían notablemente, y como consecuencia aumentaría la productividad de trabajadores dentro de la institución — donde prestan sus servicios. Es decir el trabajador y el — sindicato se verían directamente beneficiados con el proyecto, por lo que están de acuerdo en la realización.

CONCLUSION DEL CUESTIONARIO PARA SOCIOS DE UNA COOPERATIVA.

Después de haber analizado la información obtenida en este cuestionario se concluye, que partiendo de la base de la educación o preparación que los integrantes de las cooperativas deben poseer, se deduce que estos no están lo suficientemente preparados, debido al nivel de estudios tan bajo que poseen como para administrar con eficiencia una cooperativa, debido a lo cual la difusión que tienen estas, no es lo suficientemente positiva, por lo cual se crea la desconfianza entre las autoridades y los socios de las mismas.

El capital que se considera necesario para crear una cooperativa, no tiene límite, puesto que mientras más recursos poseen en su creación, más serían los beneficios que esta preste a sus asociados.

De la mayoría de las cooperativas investigadas, se desprende que el factor más importante para crear estas sociedades, fué basándose principalmente en las necesidades primarias, su insatisfacción, con lo que la creación de estas cooperativas, tratan de satisfacer o satisfacen en gran parte dichas necesidades.

Todas estas cooperativas de consumo, por ley deben de ser creadas, con aportaciones de los socios y dirigidas por los mismos.

El poco impulso o fomento que han tenido las cooperativas se debe entre otras causas al aspecto político, -- económico y social, así como al aspecto educativo base principal de una buena administración.

Con lo cual se concluye que es necesario contar con personal capacitado técnicamente para la correcta marcha de las cooperativas, así como contar con el apoyo del Gobierno Federal para su promoción y desarrollo.

CONCLUSION DEL CUESTIONARIO PARA DIRIGENTES COOPERATIVOS.

Tomando en consideración las opiniones expuestas por los dirigentes cooperativos, se llegó a la siguiente conclusión de considerar que las cooperativas satisfacen en gran manera las necesidades de sus asociados y de sus familias, por lo que están de acuerdo con más cooperativas y lo que estas representan para mejorar el nivel de vida del trabajador.

Algunas causas por las que las cooperativas no funcionan bien son entre otras: De carácter administrativo, debido a que los dirigentes sin conciencia y preparación, se encuentran al frente y son la causa principal que frena el desarrollo de las cooperativas y del cooperativismo en sí, otro factor también importante es el que se refiere al aspecto financiero debido principalmente a que las instituciones de crédito, creadas para fomentar el desarrollo de las cooperativas mediante la otorgación de créditos y financiamientos no cumplen con su función, y esto se debe a que las cooperativas por su mala administración y organización no aseguran el pago de los créditos, debido a su insolvencia económica.

Por lo que se debe contar con una administración eficiente que asegure la reinversión de los rendimientos (utilidades); para ampliar los servicios que ofrecen a sus socios y familias.

Volviendo al aspecto educativo se detectó que el índice de estudios que poseen los dirigentes cooperativos es muy bajo por lo cual no pueden dirigir correctamente tanto a las cooperativas como a sus socios.

CONCLUSION DEL CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

A partir de las respuestas que se obtuvieron del Sector Trabajador encuestado se desprende que el trabajador apoya el proyecto de crear sociedades cooperativas de consumo que le beneficien directamente.

El mecanismo que se utilizaría para financiar dicho proyecto serían las aportaciones que cada trabajador hiciera, creando con esto un fondo Social que fuera administrado por el mismo (Autofinanciamiento y autogobierno); el trabajador se siente con la capacidad suficiente para dirigir y organizar una cooperativa, así como utilizar los servicios que esta le brinde. Como consecuencia, se elevaría el nivel de vida y se fomentaría la capacidad de ahorro del trabajador.

Para realizar este proyecto se debe de analizar la situación Socio-Económica de los trabajadores. Desde el punto de vista del trabajador se consideran obstáculos de importancia, a las Autoridades de la Institución donde trabajan, a la apatía del trabajador, al Sindicato por no crear confianza entre el trabajador y algunos opinaron que no puede haber obstáculos que impidan la realización de este proyecto.

CONCLUSION GENERAL A LOS CUESTIONARIOS.

Las observaciones encontradas en nuestra investigación de campo, además de los datos obtenidos directamente. Por medio de los cuestionarios, concluimos que es altamente probable la creación de cooperativas de consumo que beneficien al trabajador elevando su nivel socio-económico y recuperando el poder administrativo de su salario.

En lo que se refiere a la fuente de financiamiento adecuada para realizar este proyecto, todos los sectores coincidieron en que el trabajador sería el que aportaría los recursos, al formar un fondo social controlado, directamente por él, también se detectó que las instituciones de crédito que fueron creadas para fomentar el desarrollo de las cooperativas no cumplen con su función (BANFOCO) por lo que se frena el desarrollo de las mismas, debido principalmente a la falta de créditos, ya que para cualquier empresa cooperativa son múltiples los obstáculos para obtener dinero y poder financiar sus actividades oportunamente.

La Falta de apoyo político se presenta en varias formas, desde la indiferencia de muchos funcionarios hasta la total obstrucción para la organización y funcionamiento de las cooperativas.

Los intereses creados son debido principalmente a que el campesino tiene una mayor capacidad de negociación,

en lo que respecta a la compra-venta de los bienes y servicios lo que perjudica en sus utilidades a las grandes cadenas de intermediarios.

Limitaciones de tipo empresarial, ya que una cooperativa es una empresa, como tal debe considerar cada uno de los elementos componentes de la misma; la programación de actividades, el transporte, el financiamiento, el mercado, la contabilidad, los aspectos legales, la administración, la producción etc., la correcta capacitación y asistencia técnica serían factores importantes para resolver dicha limitación, y la poca participación, de los cooperativistas en la toma de decisiones.

Otro aspecto importante es la ausencia de cuadros dirigentes debido a lo cual la organización y control de las cooperativas que proyecta nuestro estudio deben estar dirigidas por cuadros dirigentes con sólida formación política y cultural es decir personas que se preocupen por el desarrollo y transformación de la sociedad humana.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

Después de haber llegado a la etapa final de este estudio, queremos complementar, con una serie de recomendaciones, que consideramos pertinente hacer y señalar, en esta última parte.

Consideramos que es necesario que se organice un Sistema Cooperativo, que satisfaga las demandas actuales de los trabajadores, es decir que contribuya a frenar la inflación, generar más empleos, lograr una distribución más equitativa del ingreso, por medio de una eficiente administración de la producción y del consumo. Este Sistema Cooperativo deberá ayudar a todo tipo de sociedades cooperativas, desde su inicio y en su funcionamiento, aportando los recursos necesarios humanos, financieros, así como, asesoramiento técnico-legal, para que se alcancen los objetivos propuestos partiendo de una base sólida y con mentalidad de cambio, que genere utilidades, para ser autosuficientes y generadoras del financiamiento requerido para este Sistema; y no ser una carga para la economía del país.

Recomendación importante en este estudio es apoyar la creación de Instituciones de Crédito, que faciliten el otorgamiento de créditos suficientes, para incrementar el Sistema Cooperativo, debido que las actuales anteponen una serie de requerimientos que obstaculizan la creación de cooperativas, argumentando que no existe rentabilidad y posibilidades de cubrir las amortizaciones e intereses, en los plazos estipulados entre la Institución de Crédito y la Sociedad Cooperativa.

Es importante que el Estado promueva y de mayor difusión en los Planes de Estudio Nacional a la Capacitación y Educación Cooperativa, para que un mayor porcentaje de la población tenga una imagen positiva de lo que las Sociedades Cooperativas son y lo que estas representan como instrumento de cambio social, al crear entre la gente una conciencia y mentalidad cooperativa.

BIBLIOGRAFIA.

1.- TRATADO DE COOPERATIVISMO MEXICANO.

ROSENDO ROJAS CORIA.
FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

2.- LA LEGISLACION SOBRE COOPERATIVAS EN MEXICO.

MONOGRAFIA UNAM.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS,
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ADSCRITO A -
LA ESCUELA NAL. DE ECONOMIA.
IMPRESA UNIVERSITARIA.
MEXICO 1943.

3.- INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO.

ROSENDO ROJAS CORIA.- PRIMERA EDICION 1961.
EDITORIAL COPYRIGHT.

4.- PRINCIPIOS Y PROBLEMAS DEL COOPERATIVISMO .

AUTOR: EMORG S. BOGARDUS.
LIBREROS MEXICANOS UNIDOS.
MEXICO 1964.

5.- FOLLETO SIC. SERIE: LA EMPRESA.

¿ QUE ES UNA COOPERATIVA Y COMO FUNCIONA ?

6.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COOPERATIVOS.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
SEGUNDA EDICION.

7.- CONCEPTOS COMUNES EN LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA.

MANUAL PARA ESTUDIANTES.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM.
MILENA E. COVO
MEXICO 1973.

8.- METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES.

INTRODUCCION ELEMENTAL.
FELIPE PARDINAS.
SIGLO VEINTIUNO, EDITORES, S.A.
MEXICO 1976, 16a. EDICION.

9.- ADMINISTRACION DE EMPRESAS SEGUNDA PARTE.

AGUSTIN REYES PONCE.

10.- LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO.
MEXICO 1975.

11.- APUNTES DE ADMINISTRACION COOPERATIVA.

INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS A.C.
MEXICO 1974, 3a. EDICION.

12.- LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS.

LEYES Y CODIGOS DE MEXICO.
EDITORIAL PORRUA.
MEXICO 1975, 24a. EDICION.

13.- ADMINISTRACION DE EMPRESAS TEORIA Y PRACTICA.

AGUSTIN REYES PONCE.
EDITORIAL LIMUSA, S.A.
MEXICO 1973, 12a. EDICION.

T E S I S

PLANEACION FINANCIERA PARA UNA SOCIEDAD COOPERATIVA.

VARIOS AUTORES - UNAM 1977

VIABILIDAD DE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR EN EL
CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.

VARIOS AUTORES - UNAM 1976.